

El periodista quería sonsacarme, todo era mentira

Las conversaciones de presuntos autores del 11-M en la cárcel destapan los manejos del diario *El Mundo* para engordar el bulo de la conspiración Ghalyoun cuenta que el abogado Abascal "busca su propio interés".

ERNESTO EKAIZER

JOSÉ MANUEL ROMERO.- El sirio Basel Ghalyoun es uno de los 29 acusados en el juicio oral por los atentados del 11-M. La abogada Isabel Herrero Sanz, letrada de oficio, llevó su caso hasta mediados de 2005. En esas fechas, otro abogado entró en escena y ocupó su lugar. Se llama José Luis Abascal. Algunos meses después, el 9 de febrero de 2006, Ghalyoun mantuvo una conversación con su madre en la cárcel de Texeiro (A Coruña), donde estaba encerrado. Algo había sucedido que le tenía descontento. El interno expresó su desdén respecto a su letrado, Abascal, con quien ya llevaba más de seis meses. No le gustaba su forma de actuar. En el diálogo con su madre, Ghalyoun apuntó:

"Busca su propio interés. Es por su amigo, aquel periodista que quería sonsacarme información. Me escribió una carta, pero no le contesté. El abogado se inventó una carta en mi nombre y se la mandó... Era todo mentira y se veía".

Carta inventada. ¿A qué se refería Ghalyoun? La carta inventada fue presentada como una entrevista por el diario *El Mundo* el jueves 13 de octubre de 2005. "La Policía controlaba a El Tunecino, era imposible que montara el 11-M", decía el titular en la portada del diario, que anunciaba las "primeras declaraciones del sirio Basel Ghalyoun, acusado de ser autor material de los atentados".

La información reproducía, además, ocho líneas manuscritas firmadas por Ghalyoun y fechadas en Texeiro el 25 de septiembre de 2005. Esas líneas manuscritas no correspondían a las respuestas que aparecían en el diario en boca de Ghalyoun. Sólo hacían referencia a "dos papeles" que "explican todo sobre la visita y las llamadas telefónicas", sin aclarar nada más. El Tunecino al que se refería la falsa entrevista de *El Mundo* a Ghalyoun —siempre según las palabras de éste— fue uno de los autores materiales del 11-M. Decenas de pruebas acreditan su participación en los atentados de los trenes, su implicación como líder espiritual del parte del grupo de radicales que perpetraron la matanza, y su presencia en el piso de Leganés, donde se suicidó junto con otros seis terroristas el 3 de abril de 2004.

La "mentira", según el calificativo empleado por Ghalyoun, tenía por objeto salpicar a la policía, insinuando que los agentes tenían bajo control las actividades de El Tunecino. Por lo tanto, si éste participó en la masacre, la Policía lo consintió. Y si no participó, el objetivo es el mismo: desacreditar la instrucción judicial.

La apócrifa entrevista, siempre según se desprende de la conversación entre Ghalyoun y su madre, es una prueba más de cómo se ha ido engordando durante tres años el bulo de la conspiración sobre el 11-M. Para ello, nada



mejor que buscar la complicidad de los principales encausados, cueste lo que cueste. Es el caso del ex minero José Emilio Suárez Trashorras, quien, también en una conversación mantenida en la cárcel con su familia, afirmó: "Mientras *El Mundo* pague, les cuento la guerra civil". Meses después Trashorras concedió una entrevista a *El Mundo* en la que cambió radicalmente la versión que de los hechos había dado a la policía y al juez, desmintiéndose a sí mismo e implicando a gente que, en cartas privadas, había defendido meses antes.

El edificio de la manipulación. Ghalyoun es otro ladrillo en el edificio de la manipulación. Desde marzo de 2005, las comunicaciones del interno con sus familiares en la cárcel prueban que *El Mundo* le dedicó diversas atenciones al tiempo que insistió en tener una entrevista con él o, al menos, una carta suya. La madre intentó convencerle para que lo hiciera. A partir de octubre de ese mismo año, Ghalyoun y sus familiares empezaron a hablar de envíos de dinero para pagar a su abogado y para que él dispusiera de dinero.

Pero el abogado Abascal no sólo sustituyó a la abogada de Ghalyoun. Con otro de los procesados como autor material de los atentados, Jamal Zougam, se produjo una operación similar. Primero se hizo cargo de su defensa una abogada de oficio, pero Zougam buscó un abogado por su cuenta. Fue el caso de Mateo Seguí, letrado del Colegio de Abogados de Barcelona.

Después de un trabajo intenso y ante el incremento de los gastos que suponía para Seguí el traslado a Madrid para estar presente en una vista oral que iba a durar meses, Zougam prescindió de sus servicios y solicitó un abogado de oficio. La Audiencia Nacional le designó a Juan Ramón Gemeno Marín. No duró mucho.

Corría la primera semana de noviembre de 2006. El juicio oral del 11-M se acercaba. Mohamed Chaoui, hermanastro de Jamal Zougam, mantenía contactos para cambiar otra vez de abogado. Sin embargo, surgieron problemas. Gemeno Marín se resistió: se había estudiado la causa y quería ejercer la defensa. Pese a todo, los dos hermanos estaban decididos a cambiar de letrado, según se desprende de una comunicación que mantuvieron el 9 de noviembre. Gemeno Marín supo entonces por Mohamed que el abogado Abascal ya había entrado en escena, pese a que Zougam no había requerido sus servicios y no podía pagarle.

El 24 de noviembre, Mohamed señaló, en una conversación con su madre y su hermano en la cárcel, que un periodista de *El Mundo* le había informado de que en el sumario del 11-M "nada está claro". Los tres comentaron que el problema que tenían era el abogado, en referencia a Gemeno Marín, y que el periodista del medio ya citado decía que los testigos habían mentido y que con toda probabilidad se equivocarían en algo.

Una vez más, los tres llegaron a la conclusión de que necesitaban un buen abogado. Abascal ya estaba por hacerse con la defensa, pero, ¿quién se haría cargo de los gastos? Es lo que reconoció Aicha Achab Ben Mokhtar, la madre de Zougam, en una conversación el 29 de noviembre de 2006: "¿Cómo voy a poder pagar al abogado?, ¿con qué?".

Ese día 29 ocurrió un hecho de interés. Aun cuando el nuevo abogado todavía no estaba formalmente contratado, comenzó a aportar a la familia de Zougam información sobre las noticias que se "cocinaban" en *El Mundo*. Abascal recomendó ese miércoles 29 a Mohamed que el lunes siguiente, día 4



de diciembre, comprara el periódico y mirara lo que se iba a publicar. ¿A qué se refería? Zougam avanzó, en otra conversación en la cárcel tres días más tarde, el sábado 2 de diciembre, de qué podía ir la cosa. Señaló que ya le había advertido a su abogado sobre "ese imán mentiroso que colabora con la policía". Y añadió: "Le dije que mintió y que yo no lo conocía de nada". Zougam se refería a Abdelkader Farssaoui, alias *Cartagena*, confidente de la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) de la Policía. El acusado explicó que el letrado (Abascal) les había recomendado que compraran el periódico para ver la noticia sobre el asunto.

Coacciones. En efecto, el lunes 4 de diciembre de 2006, *El Mundo* abrió su edición dando cuenta de que el confidente Cartagena había presentado el viernes 1 de diciembre de 2006 un escrito de 16 folios en la Audiencia Nacional. Allí dejó constancia de que fue supuestamente coaccionado por agentes de la Unidad Central de Información de la Policía (UCIE) para que no informara a los jueces de la Audiencia Nacional Juan del Olmo y Baltasar Garzón "sobre la banda terrorista ETA y su relación con grupos islamistas".

Abascal sabía, pues, de lo que hablaba. Ya desde el miércoles 29,es decir, antes de que Cartagena presentase su carta en la Audiencia Nacional, conocía que se publicaría el lunes siguiente una información sobre el asunto. El propio Zougam, al día siguiente de la presentación de la carta, según se ha señalado, cuando aún no era un hecho público, habló con su familia sobre "ese imán mentiroso que colabora con la policía...

Durante el mes siguiente se consumó la operación en la que, ya formalmente, Abascal se convirtió en el letrado de Jamal Zougam. El 24 de diciembre de 2006, Aicha y su hijo Jamal hablaron sobre el nuevo abogado. La madre no lo conocía.

Durante enero de 2007, Abascal se puso manos a la obra. En nombre de Zougam, dirigió un escrito a la Audiencia Nacional en el que solicitaba que declarasen en el juicio, como testigos, dos grupos de etarras. Uno de ellos era el formado por Gorka Vidal e Irkus Badillo, detenidos en Cañaveras (Cuenca) el 29 de febrero de 2004 cuando se dirigían a Madrid con 500 kilos de explosivo Titadyn.

Según Abascal, "el ex minero Suárez Trashorras, encarcelado por su presunta implicación en los hechos, aseguró que Jamal, Ahmidan, *El Chino*, era amigo de los dos etarras que fueron detenidos en Cuenca con 500 kilos de explosivos. En aquel encuentro informal (17 de marzo de 2004, con los agentes), el minero contó que *El Chino* le dijo, cuando se produjo la detención de los dos etarras, que eran sus amigos". Esa supuesta declaración implicando a etarras fue desmentida por tres de los cuatro policías que participaron en el interrogatorio a *El Chino*, algo que Abascal ignoró.

El temporizador. El otro grupo de etarras para el que pidió su citación como testigos era el formado por Henri Parot, Hariet Iragi, Jorge García Sertucha y Fernando Irakula. Sus nombres aparecieron en un papel manuscrito encontrado en poder de Abdelkrlm Bensmail, terrorista preso del grupo GIA argelino y compañero de Allekema Lamari, uno de los islamistas que se suicidó en Leganés.



En nombre de su otro defendido, Basel Ghalyoun, Abascal acompañó su escrito de defensa con una fotografía de un temporizador utilizado por ETA e incautado por la Guardia Civil en el que se podía leer Segurtasun Temporizadorea (ST) en lugar del temporizador hallado en uno de los registros que siguieron a los atentados del 11-M. Abascal es una persona didáctica. Acompañó la foto con la siguiente reseña: "Nadie más que ETA usa estos temporizadores marcados con la sigla ST". ¿Una chapuza sin importancia? No. Este asunto saltó al juicio oral el 20 de febrero de 2007 cuando el letrado de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M preguntó a uno de los acusados, Hassan El Haski, por los "segurtasen temporizadorea".

El 23 de enero de 2007, la Audiencia Nacional aceptó, para evitar un recurso de nulidad del acusado Zougam ante el Tribunal Supremo, que comparecieran tres de los siete etarras: Vidal, Badillo y Parot.

El "mazazo" de la citación de tres etarras. Al día siguiente, el 24 de enero de 2007, la madre de Zougam y su hijo hablaron en prisión de las consecuencias de la decisión conocida ese día de que comparecieran como testigos en el juicio los tres etarras. "Es un mazazo", señalaron. La mujer añadió que, según comentarios de la fundación FAES del Partido Popular, "las víctimas van a recibir un jarro de agua fría". En la misma conversación se refirieron a la difusión que de la noticia había dado Telemadrid. El presidente del PP, Mariano Rajoy, al ser preguntado por la citación de los etarras, señaló: "La decisión del tribunal de la Audiencia Nacional es de enorme relevancia". En la vista oral, el testimonio de los tres etarras fue totalmente irrelevante.

50.000 euros de abogado. A juzgar por las conversaciones de Zougam y su familia en la cárcel, la preocupación por quién iba a pagar al abogado Abascal desaparecieron en las fechas previas al juicio. El 7 de febrero, a una semana de la vista, Aicha y su hijo Jamal lamentaron la escasa suerte del resto de acusados que tenían abogados de oficio y no contaban con 50.000 euros para pagarse uno propio.

Abascal consolida, asimismo, la relación entre Zougam y *El Mundo*. El lunes 12 de febrero de 2007, a cuatro días de la primera sesión del juicio, el citado diario tituló en portada: "Zougam afirma que le implicaron en el 11-M por negarse a trabajar para el CNI". Cuando habló ese mismo lunes 12 con su familia, Zougam se refirió a la información como una simple noticia. Sin embargo, el citado diario sostuvo haber "conseguido que, el único autor material, según el magistrado Del Olmo, responda en un cuestionario a una serie de preguntas por primera vez, con un medio de comunicación".

La madre de Zougam, según las conversaciones grabadas en la cárcel, mantuvo una fluida relación con otro periodista que trabaja para *El Mundo*, la Cope y Libertad Digital y que es autor de varios libros en defensa del bulo de la conspiración. Aicha, que decía sentirse muy satisfecha por la actuación de *El Mundo*, comentó que este periodista le había dicho que iban "a por él". Zougam comentó en varias ocasiones los consejos que le había dado un "gran periodista" de ese diario. Y llegó a desconfiar de su abogado Abascal. Así, en una de sus conversaciones en la cárcel, le contó a su hermano Mohamed que el letrado le formulaba "preguntas con connotaciones políticas". Su hermano le aconsejó: "Si son preguntas difíciles, no las contestes". En las comunicaciones de la cárcel, Zougam. expresó su preocupación en torno a los dos testigos de



los trenes que aseguraron haberle visto en los vagones, principal prueba de cargo que pesa contra él.

La estrategia de Abascal. Abascal, como parte de su estrategia, también ha estado muy pendiente del asunto de los explosivos, uno de los pilares del bulo. Así, solicitó tener un perito en la comisión de expertos que el tribunal nombró para hacer un examen completo de las sustancias que estallaron en los focos de las explosiones el 11-M. De los cuatro peritos de parte, tres han representado a asociaciones de víctimas que han intentado probar contra toda evidencia la presencia de ETA en los atentados, y un cuarto, a la defensa de Jamal Zougam, quien sostiene que el explosivo pudo ser Titadyn.

Mateo Seguí, el letrado que defendió a Zougam durante largos meses, tal vez tenga ya la respuesta a sus dudas cuando vio que la defensa de Zougam se aferraba a ETA. "Hablamos con Zougam cientos de veces para establecer la línea de trabajo y jamás, repito, jamás me mencionó a ETA ni nada que se le pareciese. Pasados varios meses y cuando una vez leyó algo que hablaba de ETA en un diario de Madrid comentó que le estaban poniendo de cabeza de turco", declaró Seguí al diario barcelonés *La Vanguardia*.

Peritos de parte y la capa de verano de Superman

JOSÉ YOLDI

"Bendito es el caos, porque es síntoma de libertad, decía Enrique Tierno Galván, y eso, el caos, es exactamente lo que les han parecido las pruebas periciales practicadas la semana pasada a muchos de los que todavía siguen las vicisitudes del macrojuicio del 11-M.

Conocidos y amigos me han preguntado cómo es posible, si los resultados de los análisis y pruebas son los que son, que científicos y técnicos de todos los pelajes anden llevándose la contraria unos a otros respecto a si el ex minero José Emilio Suárez Trashorras sabía lo que hacía cuando proporcionó al jefe operativo del comando de islamistas los explosivos con los que se volaron los trenes, discutiendo acaloradamente sobre qué tipo de dinamita estalló en uno de los 23 focos de las explosiones o sobre si la traducción de las grabaciones a El Egipcio en Italia es correcta o no.

Las discrepancias suelen provenir de los llamados "peritos de parte". Se trata de expertos contratados por las partes, generalmente las defensas de algunos procesados, aunque también acusaciones, que son las que les pagan, en su mayoría provenientes del campo académico o universitario, con importante formación teórica y en general con escasa experiencia práctica. Su labor no consiste en defender la verdad que resulta de las pruebas, sino en resaltar las posibles contradicciones de los resultados y tratar de arrimar el ascua a la sardina del letrado que les ha propuesto. No se trata de que mientan, sino de que la verdad que cuentan es parcial y la más favorable a los intereses que representan.

Así, los peritos psiquiatras, de apabullante historial académico, propuestos por la defensa del ex minero Suárez Trashorras, defendían que la esquizofrenia paranoide que padece le limitaba el conocimiento y hasta le anulaba la



voluntad. De ser así, el ex minero no podría ser condenado, al no ser responsable de sus actos, sino ingresado en un psiquiátrico. Sin embargo, el perito Juan Miguel Monge, con muchos años de experiencia forense en la Audiencia Nacional, explicó que Trashorras tiene capacidad de comprender y de decidir, distingue el bien del mal, sabe que lo que hizo es socialmente repudiable, mantiene la capacidad de engañar y sabe lo que le conviene, conoce los efectos de la dinamita, no estaba manipulado por otras personas ya que las decisiones las tomaba él y, por tanto, tiene un alto nivel de peligrosidad. Los peritos de parte trataron todavía de atenuar los daños, pero tuvieron que reconocer que era así.

Con la pericial de explosivos pasó lo mismo. De los ocho peritos de la madre de todas las pericias, cuatro eran de la policía y Guardia Civil, con años de experiencia en análisis de explosivos, y los otros cuatro, químicos propuestos por tres acusaciones que defienden la teoría de la conspiración y dos defensas que nunca antes habían analizado explosivos, pero que discrepaban hasta de lo obvio con furor de converso.

Además, esta prueba nos supuso una inmersión en una terminología técnica y extraña. Sólo como ejemplo, en ningún caso exhaustivo, en cuanto a las técnicas empleadas, se mencionaron la cromatografía de capa fina, la cromatografía de gases con detección por espectrometría de masas, trampa iónica y cuadrupolo, la ionización química, la difracción de rayos X o la electroforesis capilar. Respecto a los compuestos, se ha debatido, entre otros, sobre dinitrotolueno, metenamina, ftalato de dibutilo, dietilenglicol o nitroglicol, nitrato amónico o nitroglicerina.

El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ironizaba en uno de los descansos: "Con lo complicada que es la pericia, más de uno creerá que la capa fina es la que usa Superman en verano", ya saben ese superhéroe de cómic que lleva la ropa interior por fuera y se dedica a salvar al mundo rescatando a gatos de los árboles.

El caso es que, después de mucho ruido, todos los peritos estuvieron de acuerdo en que todos los explosivos intactos encontrados en todos los escenarios del 11-M —mochila de Vallecas, Renault Kangoo, casa de Morata de Tajuña, piso de Leganés, artefacto del AVE en Mocejón— era dinamita Goma 2 ECO, como la robada en la mina Conchita; que lo estallado en los trenes era dinamita, aunque no se le puede poner nombre comercial; que en 22 de los 23 focos de las explosiones de los trenes se encontró ftalato de dibutilo, un componente exclusivo de la Goma 2 ECO y que las contaminaciones de las muestras no pudieron ser realizadas intencionadamente por nadie.

Con todo, tres de los peritos de parte se empeñaron en destacar que en uno de los focos de El Pozo lo encontrado se parecía al Titadyn, explosivo utilizado por ETA. Sin embargo, los expertos de la Guardia Civil, los únicos que habían analizado Titadyn explotado, pusieron de manifiesto que los peritos de parte hacían la comparación con esa dinamita pero sin explotar, porque tras estallar el análisis era completamente diferente y que, además, tomaban sólo la parte de la prueba que les interesaba descartando interesadamente la presencia de ftalatos en el análisis lo que excluía al Titadyn.

Napoleón aseguraba que "el método más seguro de permanecer pobre es, sin duda, ser una persona franca". Los peritos de parte cobran sus honorarios de la parte que les ha propuesto, porque el tribunal no les paga y todo el mundo lo sabe. De ahí que, al César lo que es del César, esté comúnmente



aceptado que en su exposición resalten la parte del dictamen más favorable a quien les paga. Sus conclusiones son como el chicle, para masticarlas pero no para tragárselas.

El País, 4 de junio de 2007

UNA ACUSACIÓN PARTICULAR

La AVT resucita en su conclusión final el fantasma de la conspiración La Asociación de Víctimas del Terrorismo resucitó ayer en su escrito de conclusiones el fantasma de la supuesta participación de ETA o una trama policial en los atentados. Lo hizo sin aportar una sola prueba.

Manjón solicita cárcel para nueve acusados en libertad

La Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, que preside Pilar Manjón, pide al tribunal la prisión provisional para nueve acusados que permanecen en libertad.

Dos traducciones para una palabra clave

¿Mujattat o mosabaq? La suerte de Rabei Osman el Sayed, El Egipcio, quedó ayer ligada a dos palabras: mujattat o mosabaq, cuya pronunciación en árabe es casi idéntica.

LA VISTA AL DIA

La lectura de las conclusiones finales sobre la vista oral

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, leerá el próximo lunes en la vista oral del 11-M los escritos de conclusiones finales en los que modifica levemente su escrito de acusación con el que comenzó el juicio.

ETA, un artículo de fe

La AVT resucita en su escrito final el fantasma de la conspiración pese a la ausencia de pruebas

PABLO ORDAZ

Qué mala persona es la fiscal Olga Sánchez. ¿No se ha empeñado en empurar a El Egipcio, en conseguir para él una condena de 40.000 años? Total, por cuatro grabaciones de nada donde el pobre hombre admite —no en una comisaría de Marruecos, sino en su casa de Milán, en babuchas y acompañado por un amigo íntimo— que fue él, Rabei Osman, quien hilvanó los atentados de Madrid, que cinco de sus muchachos, "Alá los tenga en su misericordia", se terminaron suicidando y que otros ocho fueron encarcelados. Y ella, en vez de pasar por alto esa confesión de nada —a quién no se le ha calentado la boca



alguna vez—, erre que erre contra el pobre Egipcio, emperrada en hacer su trabajo, sin enterarse de que el último grito en juicios es desempeñar el papel contrario al que en teoría corresponde a cada uno. Y es que no se fija. Si se fijara en los abogados de la AVT —¿cuántas preguntas han hecho entre los tres para condenar a los 29 acusados?— no le pasaría esto...

- —Deletree la palabra árabe, haga el favor...
- -M de Málaga, O de Oviedo...

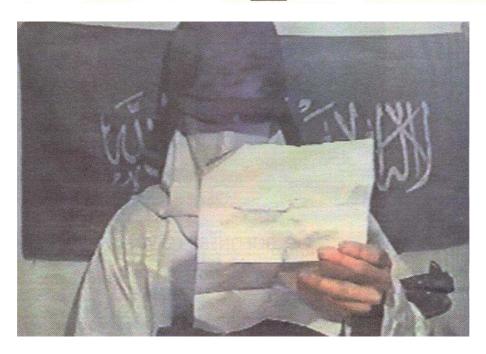
Otra cosa no, pero desde que empezó el juicio del 11-M se han sucedido, por un motivo o por otro, fotografías muy esclarecedoras. Ayer se produjo una que lo resume todo. Al tiempo que en la sala el juez Gómez Bermúdez intentaba que seis traductores de árabe —dos de ellos llegados casi en secreto de Italia— se pusieran de acuerdo sobre las palabras "mujattat" y "mosabaq" para determinar si El Egipcio "planificó o sólo tenia conocimiento "previo" del atentado, algunas acusaciones particulares fueron difundiendo sus escritos de conclusiones definitivas. Algún incauto se puede preguntar: ¿antes de que terminara una prueba antes que parecía tan relevante?. Y es, sin lugar a dudas, la pregunta de un incauto.

El juicio —ayer se vio de forma más palpable que nunca— se ha venido dividiendo en dos partes muy bien diferenciadas. La primera —el tribunal, la fiscalía, algunas acusaciones particulares y casi todos los abogados defensores— se ha esforzado en determinar la culpabilidad o no de los 29 acusados descendiendo hasta detalles jamás antes contemplados, utilizando un microscopio muy potente. La segunda parte —la que sin lugar a dudas más ruido ha hecho— es la que, en vez de a un juicio, cada mañana llegaba a la Casa de Campo en busca de otra cosa. Ayer se vio de forma muy gráfica en el escrito final de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Por medio de sus tres abogados, la asociación que preside Francisco José Alcaraz volvió a sacar a pasear a sus fantasmas favoritos. La participación de ETA en el atentado, la colaboración de la policía —¡de una policía en manos del PP!— para sacar a Aznar de La Moncloa y poner a Zapatero... Después de tres años de instrucción y cuatro meses de juicio no hay ni un dato que avale estas teorías, pero, obviamente, eso es lo de menos.

La sesión está a punto de terminar. Mientras la fiscal Sánchez eleva a definitivas sus conclusiones, dentro de la habitación de cristal blindado se libra otra batalla. Uno de los acusados, Mouhannad Almallah Dabas, le hace llegar un mensaje a la esposa del abogado de Bouchar, que ha llegado al juicio en compañía de su hija.

"Quiero conocer a tu hija", dice el mensaje de Almallah, "llévala a Alcalá. Estoy soltero y en trámites de divorcio". La muchacha tiene 15 años y el acusado 43. Su madre se la lleva de la sala no sin antes dirigirle a Almallah una mirada de asco. Algunos de los procesados se ríen. La fiscal sigue hablando. Pide 40.000 años para El Egipcio. Ya sabe que al día siguiente la insultarán en algunas tertulias. Es el precio de no meter a ETA, ese artículo de fe.





Fotograma del vídeo de reivindicación de los atentados del 11-M, proyectado ayer durante la 45ª sesión del juicio.

EN SEGUNDO PLANO

Escenas reveladoras

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El fin de semana uno de los acusados, Javier González Díaz, se enteró de que la fiscalía, en vez de los cuatro años de cárcel que solicitaba hasta ahora, pedirá para él en sus conclusiones definitivas la absolución. Esto es, González Díaz, apodado *El Dinamita*, acusado de suministrar explosivos, casi con toda seguridad saldrá en libertad.

Ayer se le notaba el buen humor. Y en el receso, González Díaz, en libertad condicional, estuvo charlando en el vestíbulo durante media hora... con un policía.

Las conclusiones definitivas de la fiscalía son un termómetro más o menos fiable para saber cómo les va yendo a los imputados en el juicio.

También los tres jóvenes asturianos acusados de transportar dinamita a Madrid han visto cómo en vez de ocho años de prisión, ahora piden sólo cuatro. Tal vez por eso ayer parecían sonreír algo más, hablar algo más animadamente entre ellos.

Como el policía y El Dinamita.

Fue una de las escenas reveladoras de ayer.

Otra fue la del Rabei Osman, *El Egipcio*, escuchando atentamente la transcripción de las cintas que le inculpan. En ellas aconseja a un joven acólito que tranquilice sus ánimos de inmolarse, que ya le llegará el día. Mientras se leía en la sala esa parte de la conversación de Osman, Fouad el Morabit, otro



de los encarcelados, apoyaba sus pies descalzos, recubiertos con unos calcetines marrones, en las piernas de *El Egipcio*. Era un gesto de confianza.

El Morabit, acusado de pertenecer a la banda terrorista, es un pulcro ex estudiante de ingeniería con cara de inteligente que pasa todas las sesiones mirando y rellenando papeles.

Fue uno de los amigos de Osman en España. Y, a juzgar por la actitud, sigue siéndolo.

La tercera de las escenas fue más dura y es recurrente, y cada día se sucede en este juicio, donde el horror se amontona de forma que es difícil reconocerlo a veces. Ayer, una madre, su hijo y su hija acudieron a la sesión y se pusieron cerca de los encausados y escucharon todo con una serenidad impresionante.

Una de las bombas de los trenes se llevó el 11-M al marido y al padre. Pero por los gestos contenidos y la ausencia de dramatismo de esta familia nadie lo hubiera adivinado jamás.

Las acusaciones de la conspiración sostienen que ETA o una trama policial están detrás del 11-M

Afirman que estalló Titadyn y Goma 2, y la AVT retira la acusación a Zougam y El Egipcio

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

El delirio sigue. Las acusaciones del 11-M que defienden la teoría de la conspiración —la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), la Asociación de Ayuda a las Victimas del 11-M y otro par de abogados de víctimas— presentaron ayer sus conclusiones definitivas y, a pesar de lo ocurrido en el juicio, sostuvieron que ETA o una trama policial están detrás de los atentados. La fiscalía afirma que los atentados fueron obra de una célula islamista local vinculada con Al Qaeda como respuesta a la posición española en la guerra de Irak. Todos retiraron la acusación a Brahim Moussaten, que no volverá al juicio.

Los abogados de la AVT Juan Carlos Rodríguez Segura y Manuela Rubio, que en este proceso están representando a varias víctimas de la asociación, solicitaron retirar la acusación a Jamal Zougam, Mohamed el Egipcio y los dos hermanos Moussaten, al considerar que no hay pruebas contra ellos. Estos letrados aseguran que los atentados fueron producto de "una confluencia de organizaciones terroristas" y niegan que tuvieran que ver con la participación española en Irak, pero sin aportar una hipótesis alternativa coherente.

No deja de ser curioso, porque la AVT, presidida por Francisco José Alcaraz, asegura que las bombas del 11-M "se incardinaron dentro de una estrategia terrorista diseñada para alterar el curso de las elecciones que se debían celebrar en España el día 14 de marzo de 2004". Paradójicamente, la AVT sostiene que en el juicio "no ha quedado acreditado que en la comisión de los atentados tuviera lugar por el designio de ninguna organización terrorista, fuera cual fuera su orientación". La AVT cree que "ha quedado acreditado que



gran parte de los imputados eran personas que de una u otra forma estaban colaborando con diferentes fuerzas policiales", insinuando la existencia de una oscura trama policial para provocar un relevo en el Gobierno de España.

El juicio ha revelado los numerosos errores y negligencias de los cuerpos de seguridad, Tedax, guardias civiles o policías, pero no ha demostrado, ni por indicios, la existencia de esa supuesta trama golpista. Los mandos policiales habían sido nombrados por el PP y nadie ha señalado ni a un solo agente que hipotéticamente hubiera formado parte de esa red.

La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, patrocinada por la Comunidad de Madrid, por el contrario, sostiene que los suicidas de Leganés y los islamistas que se sientan en el banquillo pusieron bombas en los trenes, pero que tuvieron la ayuda de ETA. Para justificarlo, proporciona datos falsos, como que en la casa de Virgen del Coro apareció un temporizador utilizado por etarras. El abogado José María de Pablo considera acreditado que en los atentados se utilizaron simultáneamente Goma 2 Eco y Titadyn, dando más validez a los peritos de parte, que a los cuatro oficiales, de que en una de las 23 muestras de los focos de las explosiones aparecía una dinamita parecida al Titadyn. El letrado no ha tenido en cuenta que los únicos peritos, de la Guardia Civil, que habían analizado Titadyn explotado, señalaron que los los análisis deberían haber dado un mayor porcentaje de nitroglicerina que de nitroglicol, al contrario que en el explosivo intacto, porque el último elemento, al ser más volátil, casi desaparece.

De Pablo destaca que "la Goma 2 ECO utilizada acredita la implicación de la llamada trama asturiana en su suministro, mientras que la dinamita Titadyn apunta hacia (...) la cuarta trama, y constituye un indicio más de que esa cuarta trama estaría formada, posiblemente, por miembros de la banda terrorista ETA". El letrado agrega que "se trata de una cuestión que exige una investigación seria". No deja de ser curioso, porque en el 11-M no se habrá hecho otra cosa, pero desde luego se ha investigado hasta la saciedad la posibilidad de una colaboración de ETA con los islamistas, y todo con resultado negativo. La AVT, por el contrario, reconoce que "el material explosivo encontrado en la furgoneta Renault Kangoo, mochila explosionada en el Parque Azorin, piso de Carmen Martín Gaite y vías del AVE, se ha revelado como Goma 2 ECO", pero no ha quedado acreditado cuál ha sido el explosivo usado en los trenes. La Asociación de Ayuda a las Víctimas solicita que se proceda por negligencia contra varios policías y guardias civiles, especialmente los que han negado las acusaciones de Agustín Díaz de Mera, procesado por desobediencia, sobre la existencia de un informe que vinculaba el 11-M y ETA. La AVT no lo ha solicitado todavía, pero apunta que lo hará.

La asociación de Pilar Manjón pide la prisión inmediata para nueve de los acusados en libertad

J. A. R. / J. Y.

La Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, que preside Pilar Manjón, solicita al tribunal en su escrito de conclusiones definitivas que acuerde la prisión provisional para nueve de los diez acusados del atentado de los trenes de



Madrid que permanecen en libertad. Los letrados de esta acusación mantienen, además, que Carmen Toro, ex mujer de José Emilio Suárez Trashorras, es autora de los atentados como cooperadora necesaria, y piden para ella casi 39.400 años de cárcel.

Los acusados que se encuentran en libertad provisional son: Saed El Harrak, Emilio Llano, Raúl González Peláez, Javier González Díaz, Iván Granados Peña, Sergio Álvarez Sánchez, Antonio Iván Reis Palicio, Mohamed Moussaten, Carmen María Toro y Brahim Moussaten. La asociación retira todas las acusaciones para éste último y pide prisión para los otros nueve.

No obstante, se pide una rebaja de pena para los implicados de la trama asturiana en libertad (a ocho años por asociación ilícita y tráfico de explosivos), salvo para Carmen Toro, para la que eleva la petición de 39.400 años a 45.168, al haber aumentado el número final de heridos hasta 1.849. La Asociación cree que Toro "coordinaba, con pleno conocimiento, las actividades de tráfico de explosivos y venta a la célula de Morata. Tenía contacto directo con Jamal Ahmidan, el Chino, por lo que es cooperadora necesaria, al igual que su marido, de los atentados".

Para el resto de acusados presos, los letrados de Manjón elevan la petición de penas, al haber aumentado el número de damnificados (18 por cada uno de los 1. 849 heridos). Así, reclaman 38.962 años para los supuestos autores intelectuales (Rabei Osman, Mohamed El Egipcio; Youssef Belhadj y Hassan El Haski) y 38.960 para los materiales (Jamal Zougam, Abdelmajid Bouchar y Basel Ghalyoun). La palma se la lleva Suárez Trashorras, para el que reclaman 45.172 años de cárcel, seguido de su ex mujer y su ex cuñado (45.168 para cada uno) y Rafá Zouhier (45.164 años, también como cooperador necesario).

El escrito relata con detalle la formación de la célula islamista que perpetró los atentados, galvanizada por el GICM, y cómo los ataques fueron reivindicados en varias ocasiones por Al Qaeda. Para los letrados de esta entidad ha quedado suficientemente acreditado que lo que explotó en los trenes fue una "mezcla indiscriminada" de Goma 2 ECO y EC procedente de mina Conchita.

Los traductores discrepan en dos palabras de la grabación a El Egipcio

J. A, R. / J. Y.

¿Mujattat o mosabaq? La suerte de Rabei Osman el Sayed, Mohamed el Egipcio, en este juicio quedó ayer ligada a estas palabras, cuya pronunciación en árabe es casi idéntica. Sí, como dicen los dos traductores italianos que oyeron las conversaciones en Italia, el procesado dijo la primera palabra, entonces lo que quiso decir es que había "planificado" el atentado. Pero, si pronunció la segunda, como sostienen los dos peritos de El Egipcio (también intérpretes oficiales del juicio, uno de ellos egipcio también) y las dos traductoras de la policía, entonces lo único que "sabía previamente" el preso era que el atentado iba cometerse, pero no habría participado en su gestación ni habría conocido el objetivo de los ataques con precisión. La primera le



situaría como autor intelectual u organizador, mientras la segunda, en el peor de los casos para él, podría suponerle una condena de autor por omisión. Y eso que las traducciones no se parecen, en ese punto, en nada.

Los seis peritos comparecieron ayer ante el tribunal. Estaban en todo de acuerdo, salvo en dos puntos. El primero es el ya citado y el segundo un rumor, que según los traductores de España es sólo eso, un ruido ininteligible. Pero para los segundos, está claro que en ese rumor se escucha a El Egipcio decir que los atentados de Madrid eran un proyecto suyo. Ambos puntos son tan cruciales que una eventual condena abultada para Rabei Osman depende de ellos.

Interpretaciones distintas

Los italianos sostienen que en ese rumor El Egipcio dice una frase: "La operación de Madrid fue mía (idea mía). Fueron los más queridos amigos, que cayeron mártires". Pero, como los españoles no lo oyen (como tampoco oyen "el hilo de Madrid fue mío") sólo traducen esto: "No te voy a ocultar la operación de Madrid que acaban de hacer (...) son mi gente quien la hizo".

En cuando a la palabra diferentemente oída y traducida, la textualidad de la frase en que se dice sería ésta para los italianos: "Empecé la preparación el día 4. El programa fue de alto nivel, incluso yo estaba preparado para ser mártir, pero ciertas circunstancias me lo impidieron". Los españoles, que escuchan mosabaq, interpretan: "Yo estaba al tanto previamente, pero exactamente... pero exactamente... lo que iba a pasar no me lo dijeron". Un abismo entre ambas interpretaciones, Una conversación y otra, siendo la misma, no se parecen en absoluto al ser traducidas.

De lo que no dudan ninguno de los traductores es de que Rabei se refiere a los autores de los atentados como amigos suyos, tanto los detenidos como los muertos en Leganés.

España versus Italia

ERNESTO EKAIZER

"Durante las tres horas que hemos trabajado, los intérpretes italianos han demostrado tener poco conocimiento del dialecto egipcio", dijo al finalizar ayer la pericia sobre las conversaciones grabadas al acusado Rabei Osman, Mohamed El Egipcio, uno de los traductores- peritos de la Audiencia Nacional, a la sazón de nacionalidad egipcia. "No es verdad", dijo el intérprete ítaliano. Dice el otro perito que "al hablar del atentado de Madrid no se requiere ningún dialecto, que era muy claro. Un tren es un tren", enfatizó.

Durante casi tres horas, seis intérpretes (dos de la Audiencia Nacional, dos de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía y dos procedentes de la policía italiana) escucharon los aspectos más relevantes de las grabaciones realizadas a Rabei Osman en las que, según la versión italiana, utilizada para dictar una sentencia condenatoria en Milán, en noviembre pasado, el acusado declaraba que el atentado del 11-M era una idea suya el 26 de mayo de 2004.



"No quiero ocultarte —le dice a su amigo Yahia Mawed en la versión italiana de la conversación grabada— que el atentado de Madrid lo hemos hecho nosotros, la operación de Madrid la he preparado yo, ¿me entiendes?, el proyecto es mío, el grupo... Son todos amigos míos, nuestro grupo, son todos amigos míos, cinco han muerto y Dios les ha dado el premio y ocho se han quedado en la cárcel y yo era su hilo pero Dios no ha querido para mí la muerte por él, ese día yo no estaba con ellos, pero el día 4 estaba en contacto... pero yo conocía el gran proyecto".

Los dos traductores de la Audiencia Nacional que prestaron declaración el miércoles pasado en calidad de peritos de la defensa explicaron que ellos habían entendido otra cosa. He aquí según ellos lo que dijo Rabel Osman: "Sí... Todos son amigos míos, de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen, y ocho están en la cárcel. Pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de la cárcel. Yo no estaba con ellos en aquellos días. Pero fue mi gente... y yo estaba al tanto previamente, pero exactamente... exactamente lo que iba a pasar no me dijeron...

La Fiscalía solicitó, a la luz de esta versión, la comparecencia de los intérpretes italianos en el juicio a fin de debatir su versión. Hay que recordar que esa traducción sirvió para condenar a Rabel Osman en Milán el pasado mes de noviembre por hechos relacionados con los atentados de Madrid.

Ayer, pues, los dos italianos se trasladaron a España. A ellos se sumaron, según se ha señalado, los dos traductores de la Audiencia Nacional y otros dos traductores de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía.

Los cuatro de España no oyeron que Rabei Osman dijera que el proyecto era suyo, que él "era su hilo", según consta en la versión italiana. ¿Qué escucharon, pues? Pues he aquí el problema: en esa parte de la grabación no han escuchado las voces. No es que discrepen de la interpretación de los italianos. Simplemente: no logran oír nada. Y hay que apuntar aquí que los italianos se han traído de su país una versión de la grabación en la que se han eliminado los ruidos. Es, pues, una copia depurada.

El otro punto en el que existe una discrepancia de interpretación porque tiene que ver, al parecer, con el dialecto egipcio, se refiere a si Rabei Osman afirma tener conocimiento de la planificación del atentado o simplemente tener información previa de que ocurriría algo. Los italianos afirman que la palabra usada indica planificación; los traductores de la Audiencia Nacional insisten en que se trata de "información previa". Y una de las dos intérpretes de la Unidad Central de Información Exterior ha afirmado con firmeza que Rabei Osman se limita a decir que tenía idea de que "iba a pasar algo". Añadió: "Lo único que hemos oído es que él tenía conocimientos previos, pero no sabía cuando lo iban a hacer".

Es la pescadilla que se muerde la cola. Porque Rabei Osman ha sido seguido y controlado en Italia por solicitud de la Policía española. Allí ya ha sido condenado a diez años de prisión y es aquí, en este juicio oral, donde se ha podido profundizar la contradicción. Si los cuatro intérpretes de España tienen razón —eso lo decidirá el tribunal— la prueba contra Rabei Osman, la única en todo el sumarlo, ha caído con todo su peso. Porque el hecho de que tuviera noticia previa de que "algo iba a ocurrir" no permitiría probar su participación en la operación. A todo esto, Rabel Osman niega que sea su voz la que aparece en la grabación. ¿Qué pruebas hay de que lo sea?



Mientras tanto, el juicio entra en la fase de calificación, lo que significa que la hipótesis de trabajo del presidente, Javier Gómez Bermúdez, de cantar "visto para sentencia" a mediados de julio está garantizada. Como también lo está la supervivencia de la teoría. de la conspiración. Una de las asociaciones de víctimas tan caras a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, insiste en su alegato final que hubo una "cuarta trama", la de ETA, junto a las otras y que el explosivo utilizado fue marca Goma 2 ECO y Titadyn. ¡Lo que se llama un fallo salomónico!

El País, 5 de junio de 2007

CONTRA EL JUICIO PARALELO

Censura a las teorías descabelladas sobre la matanza de los trenes En la primera exposición general de la fiscalía sobre el juicio, el jefe del ministerio público, Javier Zaragoza, expresó su lamento por el juicio paralelo que han pretendido hacer los teóricos del bulo de la conspiración.

Las pruebas que incriminan a los islamistas

La fiscalía detalló ayer en el juicio, las "sólidas y abundantes pruebas" que han acreditado que una célula islamista está detrás de los atentados.

El dislate de Díaz de Mera, según el fiscal jefe

El fiscal jefe de la Audiencia, Javier Zaragoza, tildó de "auténtico dislate" la acusación del director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, sobre ETA y el 11-M.

ALEGATO DE LA FISCAL

Olga Sánchez detalla las acusaciones

La fiscal Olga Sánchez continúa en la sesión de hoy con su exposición sobre las pruebas que acreditan la participación de los procesados en el atentado.

Una verdad tranquila

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional censura sin complejos a quienes intentaron enturbiar el proceso

PABLO ORDAZ

Jamal Zougam se lleva rápidamente la mano a su nariz aguileña. Es un gesto nervioso, intuitivo, como si todavía llevara puesta la férula que le sirvió de



disfraz aquella mañana del 11 de marzo y que se quitó después de poner una bomba en el primer tren. Es la teoría del fiscal Javier Zaragoza. Que Zougam, después de dejar el primer artefacto, se bajó del vagón, se despojó de su disfraz tan precario, recogió otra bolsa cargada de explosivos y repitió la acción en el siguiente convoy.

Hay dos personas que lo ven cuando golpea con su bolsa a un viajero que va leyendo un libro...

Y es entonces cuando Zougam se lleva la mano izquierda a su nariz aguileña y una sonrisa nerviosa surca su rostro casi siempre sombrío, un rostro que puede ser el de un indio o el de un árabe, el de un gitano o el de un jornalero andaluz al final de la vendimia, pero que aquella mañana tan temprano se quedó impreso —con férula y sin ella— en la retina de quienes, viajando hacia la muerte, tuvieron la inmensa fortuna de apearse una estación antes.

El fiscal Zaragoza sigue hablando. Es importante lo que dice, pero, sobre todo, es importante cómo lo dice. Ha desplegado sobre la mesa unos folios escritos con tinta de pluma azul. Desde el final de la sala, y con la ayuda de la cámara cenital, parecen los apuntes de un estudiante. Esquemas, conceptos, frases sueltas, y una cita muy bien traída de Cicerón...

—No hay nada más hermoso que buscar la verdad, pero no hay nada más indigno que buscar la mentira y tratar que esa mentira se convierta en verdad...

Hasta da la impresión de que el guión del fiscal Zaragoza —gesto serio, gafas de cerca suspendidas a media nariz— está escrito en el reverso de folios que ya sirvieron para otra cosa. Porque el objetivo de esos folios no es desmenuzar la culpabilidad de unos y otros —ya lo hará luego la fiscal Olga Sánchez— sino poner los andamios de su verdad tranquila.

—Las pruebas se acumulan por centenares, pruebas de carácter incriminatorio. Todas las pruebas apuntan a que estos personajes —y señala la habitación de cristal blindado— los que perpetraron los atentados... Es absolutamente ridículo pensar que alguien ha adulterado las pruebas, los ADN, las huellas...

Y es en la elección de esa palabra, "ridículo", donde la intervención del fiscal Zaragoza da en el clavo. Durante 46 largas sesiones, el ridículo ha irrumpido en la sala día tras día, patrocinado siempre por los mismos abogados, Un ridículo que, por primera vez sin complejos, el fiscal jefe va desgranando. El intento de hacer cómplice a la policía, la versión de que en el piso de Leganés no se suicidaron siete terroristas. Que aquello fue una pantomima ideada por los servicios de seguridad españoles que, conchabados con los socialistas, llevaron allí los cuerpos ya muertos de los terroristas y los hicieron estallar, aunque para darle credibilidad al esperpento no tuvieran más remedio que sacrificar la vida del agente de los GEO Francisco Javier Torronteras... Sin citar, pero sin dejar una rendija a la duda, el fiscal Zaragoza habla de cambio de roles, de acusaciones que se convierten en defensas, de un ex director de la Policía —Agustín Díaz de Mera— que con su testimonio descabellado causó un daño "irreparable" al cuerpo que dirigió y en el que todavía sirven dos de sus hijos. Zaragoza no se deja en el tintero un recuerdo al principal instigador de la conspiración.



—La única manipulación, la única alteración constatada de una prueba, es la del temporizador...

La cámara enfoca entonces a Abascal, que también tiene las gafas a media asta, pero que ya a estas alturas del alegato del fiscal comparte con Zougam, su defendido, una sonrisa nerviosa. Fue él quien alteró...

Zaragoza no se olvida de los acusados. Después de despacharse a gusto con Zougam, le pone la proa a Zouhier. El confidente que no informó de lo verdaderamente importante. De sus reuniones en distintas hamburgueserías de, Madrid donde hizo de puente entre la trama asturiana de los explosivos y la célula islamista.

—-Zouhier hizo 11 declaraciones. En la policía, en los juzgados... Y ni una sola de esas 11 declaraciones se parece a la otra. Analicen cada una de ellas. Hay contradicciones continuas.

Zouhier mueve la cabeza diciendo que no. También se le escapan los nervios por la sonrisa, como dándolo todo por perdido, nada que ver con aquel torbellino que declaró ante el juez ser "superinocente". Se acabaron los fuegos de artificio, las declaraciones rimbombantes, los conatos de huelga de hambre... La declaración tranquila del fiscal Zaragoza —subrayada por la tarde por la fiscal Sánchez— va cerrando ya el juicio. También Emilio Suárez Trashorras atendió al fiscal Zaragoza de forma distinta. Varias sesiones atrás, cuando varios peritos acudieron al juicio para disertar sobre su salud mental, el jefe de la trama asturiana se puso los cascos y escuchó la traducción en árabe de su diagnóstico. Ayer no fue capaz de hacerse el loco. Escuchó con atención, casi con respeto, a Zaragoza. Y cuando éste dice...

—Los forenses de la Audiencia Nacional han dicho muy claramente que este individuo tiene trastornos de la personalidad, pero no es un enfermo mental.

... Trashorras sonríe. La misma sonrisa nerviosa de Zougam, de Zouhier... El juicio se acaba. Dentro de pocas sesiones, tal vez en la primera esquina del mes de julio, quedará visto para sentencia. Y a la vuelta del verano, tal vez ya en el otoño, tres jueces dirán la última palabra sobre la verdad y el ridículo.



El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza expone el informe final de la fiscalía en el juicio del 11-M.



ALEGATO DEL FISCAL CONTRA EL BULO DE LA CONSPIRACIÓN

- Situaciones procesales grotescas. "Se han vivido información grotescas en lo procesal: ha habido intercambio de roles en las partes del proceso, lo que puede calificarse de esquizofrenia procesal. Se ha producido un proceso paralelo basado en sospechas sin fundamento y en una idea preconcebida. Se ha dicho que la bolsa de Vallecas no se encontró en la estación de El Pozo; se ha dicho que los efectos encontrados en la Renault Kangoo fueron colocados allí posteriormente; se ha dicho que el Skoda Fabia fue colocado por el CNI; todo lo que se ha dicho sobre Leganés supera los límites", comentó el fiscal Javier Zaragoza en la vista. Y añadió: "Se ha intentado colar como detonador usado por la banda terrorista etarra un temporizador eléctrico de una lavadora".
- **información de la libre información.** "Una sentencia de EE UU se pronuncia sobre los límites de la libertad de expresión e información. Tres son los requisitos de la legitimidad de la libre información:
- 1.- Interés público de la noticia.
- 2.- Veracidad de la misma.
- 3.- Ausencia de expresiones injuriosas.
- "No es legítimo que se hagan campañas de críticas a los procesados o al propio tribunal sobre todo cuando se cuestiona la imparcialidad de los jueces, lo que crea una situación de descrédito sobre la actuación de los tribunales".
- "No se puede cuestionar años y años un suceso cuando el proceso judicial ya arrojado datos suficientes sobre los diversos aspectos del mismo. No se puede cuestionar años y años con sospechas sin fundamento".
- La dinamita y la lógica procesal. "No se puede decir que como no se ha acreditado el tipo de dinamita, ninguno de los acusados ha participado en los hechos; esto rompe toda la lógica procesal".
- "Los peritos que niegan la teoría de la contaminación por absorción no han dado explicación alternativa alguna. En cuanto al tipo de explosivos usados en los trenes, en marzo tras los atentados, la perito de los TEDAX señaló la existencia de componentes de dinamita. No encontró nitroglicerina ni DNT".



EN SEGUNDO PLANO

De acusado a espectador

Moussaten sique yendo al juicio pese a que el fiscal lo ha exculpado

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Brahim Moussaten, marroquí de 21 años, estuvo acusado hasta el lunes de la semana pasada de ayudar a los terroristas. Nació en Taza (Marruecos) pero el 11 de marzo de 2004, junto a su familia, residía en un piso de Leganés. A él, y a su hermano Mohamed, un año menor, el fiscal les considera colaboradores con el grupo *yihadista* y les acusaba de haber ayudado a escapar a algunos de los componentes que colocaron las bombas y que no se suicidaron en Leganés. Su tío, Youssef Belhad está considerado como uno de los cerebros de la matanza.

Así que Brahim y Mohamed Moussaten, ambos en libertad condicional, asistieron juntos a las 45 sesiones del juicio que se celebraron hasta el lunes de la semana pasada. Siempre uno al lado del otro, en los bancos del centro de la sala, a un metro de la pecera habitada por los acusados que se encuentran en prisión. A un paso de su tío Youssef.

Durante la media hora del receso, tanto él como su hermano aprovechaban para estirar las piernas y tomar un café de la máquina o una bolsa de patatas fritas al lado de una ventana que da a la calle, donde también se les permite fumar.

Con el tiempo (45 sesiones son muchas) empezaron a compartir ese tiempo con los otros acusados en libertad condicional, a los que no conocían de nada: los encuadrados en la denominada *trama asturiana*, acusados de haber transportado parte de la dinamita que explotó el 11-M, o de haber colaborado en su obtención... Viven en Avilés y muchos tienen más o menos la misma edad que los Moussaten. El lunes, Brahim Moussaten recibió una gran noticia: la fiscalía lo considera absuelto. También las diversas acusaciones particulares. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, felicitó y despidió a su abogado, que ya no tenía que volver más. En teoría, Brahim tampoco tenía que volver. Para él no habría más sesiones de diez a dos y de cuatro a ocho atendiendo en silencio las incidencias de un juicio que dictaminaría su futuro. A su hermano no le ocurrió lo mismo: el fiscal sigue reclamando para él seis años de prisión.

Y sin embargo, ayer, Brahim asistió al juicio del que se había librado. Pidió una de las acreditaciones reservadas a los familiares de los encausados y se sentó a escuchar al fiscal que ya no le acusa. Volvió para acompañar a su hermano.

Eso sí: Brahim, que se diferencia de su hermano en el pelo largo pero que utiliza como él ropa deportiva y amplia, ya no utilizó los asientos reservados a los acusados en libertad condicional, custodiados por policías nacionales, sino las sillas de atrás, reservadas al público en general.

De hecho, se sentó al lado del padre de Iván Granados Peña, otro de los acusados que no está en prisión. Y cuando llegó el receso de la mañana, a las once y media, Brahim, con su acreditación nueva, se sumó al grupo de acusados en libertad condicional y compartió, como lo ha hecho casi 45 veces,



los treinta minutos de descanso, los cafés, los cigarros en la ventana y las patatas fritas.

La conspiración, al banquillo

ERNESTO EKAIZER

"En palabras de Cicerón, no hay nada más hermoso que conocer la verdad, pero hay pocas cosas tan indignas como propagar la mentira intentando mostrarla como la verdad, dijo ayer el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, a poco de .comenzar su alegato —conclusiones finales de la fiscalía—, que se podría equiparar, sin exagerar, con un auto de procesamiento virtual de los autores y promotores de la teoría de la conspiración.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha dividido en tres partes la exposición de sus conclusíones durante la vista oral. La primera, a cargo de Zaragoza, ha resumido las principales conclusiones de la investigación sumarial. En ese resumen, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional expuso descarnadamente la campaña desatada contra el proceso Judicial como una campaña dirigida conscientemente contra la verdad. "La única verdad, señaló, Zaragoza.

"Se han desarrollado dos procesos de muy diferente naturaleza y diríase que con objetivos tan distintos como distantes. Un proceso judicial y un proceso paralelo. Un proceso judicial dirigido por el órgano constitucionalmente habilitado para ello, es decir, por un juez instructor independiente, imparcial, que cuida la legalidad en la obtención de las pruebas, que es el garante de los derechos del justiciable, un proceso en el que las pruebas de carácter incriminatorio se cuentan por centenares. Pero un proceso judicial en el que se han creado situaciones pintorescas que los procesalistas clásicos definirían como situaciones propias de una esquizofrenia porque se ha generado un intercambio de roles en este proceso", explicó.

Y definió a continuación un "proceso paralelo en el que partiendo de una verdad preconcebida e interesada se ha elevado a categoría de prueba incontestable cualquier dato o sospecha sin fundamento y se han rechazado sin más argumento las pruebas de la investigación judicial".

Recordó la campaña sobre la bolsa de Vallecas hallada en la estación de El Pozo; las afirmaciones sobre los efectos presuntamente colocados por alguien en la Renault Kangoo; que las pistas que proceden del tráfico telefónico se obtuvieron sin respaldo judicial; se han cuestionado los reconocimientos e identificaciones practicados cuando éste es un tema que debe dilucidarse dentro del proceso; se ha llegado a decir que la furgoneta Skoda Fabia fue colocada meses después por el CNI y que, en realidad, no estaba allí el día de los atentados...

"Las informaciones sobre los explosivos y lo que ocurrió en Leganés supera los límites de lo imaginable. Incluso se ha llegado a suscitar la posibilidad de que lo de Leganés no fuera un suicidio, sino una ficción o un montaje en el que los cadáveres fueron colocados a posteriori. E igualmente han esparcido una sombra de sospecha respecto a la policía, la guardia civil,



CNI, por la presencia de ciertos confidentes policiales que han cambiado su declaración, que donde dije digo, digo Diego", sostuvo el fiscal.

Aunque no mencionó más que a una "radio" —la cadena COPE— al hablar del disparate provocado por Agustín Díaz de Mera —supuesta manipulación del informe sobre vínculos entre ETA e islamistas en el atentado—, Zaragoza situó a los conspiradores en un banquillo virtual.

A ellos, a sus instrumentos —algunas acusaciones y la defensa del acusado Jamal Zougam por cometer la "única manipulación en esta vista", la del temporizador –programador de lavadora— y sus grandes fuentes de alimentación: los confidentes Cartagena, Rafá Zouhier y Suárez Trashorras imputados Zouhier y Suárez Trashorras. La trama implícita descrita entre conspiradores mediáticos y confidentes-testigos-imputados fue magistral. Los tres miembros del tribunal felicitaron a Zaragoza con un apretón de manos.

El fiscal considera probado que una célula "yihadista" esta detrás del 11-M

Critica las sospechas inventadas por los teóricos de la conspiración al margen de las pruebas

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Sobrio, contundente, eficaz. El fiscal Javier Zaragoza abrió ayer el fuego de las acusaciones contra 27 de los 29 procesados por el juicio del 11-M, que ha enfilado la recta final. El fiscal jefe de la Audiencia Nacional aseguró que en el juicio se han presentado,"sólidas y abundantes pruebas" que han acreditado "más allá de toda duda razonable" que una célula yihadista, "inspirada en los postulados radicales fundamentalistas de Al Qaeda, está detrás de los atentados de los trenes de la muerte". Zaragoza criticó el proceso paralelo que se ha vivido basado en especulaciones.

Javier Zaragoza subrayó que se ha investigado y se ha constatado que ETA no tiene nada que ver con los atentados, y que no se puede pretender alargar la investigación cuando las indagaciones ya han aportado los datos que figuran en la causa.

El fiscal destacó que a lo largo de estos tres años se han vivido situaciones grotescas. "Algunas acusaciones han prescindido de las pruebas practicadas, de sus resultados, para desvincular este atentado terrorista de los acusados que están siendo juzgados", dijo. "No se puede tratar desesperadamente de encontrar una trama criminal, por supuesto policial, a la que por acción u omisión convertir en responsable último de los atentados. ¿Es esto compatible con la idea de administrar justicia?, inquirió.

El fiscal subrayó que ha habido un intercambio de roles, "con acusaciones que han indagado en teorías para absolver a los acusados, lo que puede calificarse de esquizofrenia procesal". A su entender, se ha producido "un proceso paralelo basado en sospechas sin fundamento y en una idea preconcebida".



Para apuntalar esta tesis, detalló: "Se ha dicho que la bolsa de Vallecas no se encontró en la estación de El Pozo; se ha dicho que los efectos encontrados en la Renault Kangoo fueron colocados allí posteriormente; se ha dicho que los tráficos telefónicos se habían obtenido sin respaldo judicial; se ha dicho que el Skoda Fabia fue colocado por el CNI; todo lo que se ha dicho sobre Leganés supera todos los límites: que los islamistas no se suicidaron y que sus cadáveres fueron colocados allí *a posteriori*. Se ha extendido una sombra de sospecha, por la presencia de los confidentes, contra la policía, la Guardia Civil y el CNI. Se ha intentado *colar* como temporizador utilizado por la banda terrorista ETA con un programador de lavadora".

Culpó de estos "excesos" a ciertos medios de comunicación. A este respecto, Zaragoza afirmó: "No es legítimo que se hagan campañas a favor o en contra de los acusados; campañas de desprestigio contra fiscales o el propio tribunal, sobre todo cuando se cuestiona la imparcialidad de los jueces", porque eso va en descrédito del sistema y de la actuación de los tribunales.

Sospechas sin fundamento

El fiscal dijo que "no se puede cuestionar años y años con sospechas sin fundamento, porque una investigación sin límites es imposible". El fiscal jefe de la Audiencia destacó que la lucha contra el terrorismo no es una guerra y que no se puede ganar con métodos bélicos. Es una forma de criminalidad y debe atajarse con la aplicación estricta y justa del derecho, precisó. El juicio del 11-M, es para el fiscal, la prueba y la imagen de que el rigor y de que la dureza de la ley es el método para combatir el terrorismo.

Al examinar las pruebas, Zaragoza centró su exposición en siete aspectos, entre ellos las amenazas previas de los islamistas sobre España por su participación en la guerra de Irak, que conducen a la célula yihadista; las pistas básicas, como la furgoneta Renault Kangoo y la mochila de Vallecas, que llevaron a los investigadores a los cruces de teléfonos de los islamistas y a la trama asturiana de los explosivos, y los reconocimientos de testigos que iban en los trenes.

El fiscal recordó que quedan pendientes de identificar seis personas, presumiblemente integrantes de la célula terrorista. Zaragoza defendió que no se puede decir que "como no se ha acreditado el tipo de dinamita, ninguno de los acusados ha participado en los hechos": esto rompe toda la lógica procesal. El fiscal recordó que los explosivos intactos en todos los escenarios del 11-M son Goma 2 Eco y en todas ellas aparece DNT Por la tarde, la fiscal Olga Sánchez subrayó que hasta finales de 2002 había en mina Conchita Goma 2 EC, que contiene DNT y nitroglicerina.

Zaragoza tilda de "dislate" el testimonio de Díaz de Mera y pide que se le procese

J. A. R. / J. Y.

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, no dejó pasar ayer la ocasión para arremeter contra quien era el director general de la Policía el 11 de marzo de 2004, Agustín Díaz de Mera. Zaragoza calificó de " auténtico



despropósito" la declaración en el juicio del hoy eurodiputado del PP, del que dijo que durante su comparecencia confundió el tribunal "con una cadena de radio". Díaz de Mera repitió ante el tribunal el pasado 28 de marzo las declaraciones que hizo en la cadena Cope de que los mandos de la Comisaría General de Información habían manipulado u ocultado un informe que vinculaba a ETA con el 11-M. Ha sido desmentido por cuatro comisarios y los dos autores del informe, que obra en el sumarlo y descarta la mano de ETA.

El fiscal subrayó que, hasta que la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M le preguntó por el informe, el eurodiputado había hecho declaraciones "que coincidían en casi su totalidad con lo que dijeron sus inferiores". Sin embargo, la declaración se convirtió "en un dislate y un despropósito" cuando introdujo la idea del informe manipulado. "Con esta declaración ha causado un daño irreparable a la institución policial", según Zaragoza.

Versión desmentida

La idea del informe manipulado la introdujo, añadió el fiscal jefe, "sin percatarse de que un tribunal no es una cadena de radio", en referencia a la Cope. Fue en la radio de los obispos donde Díaz de Mera lanzó en septiembre su acusación de manipulación, que fue desmentida al unísono por los mandos policiales de la época del PP y los que posteriormente fueron nombrados por el PSOE.

Zaragoza subrayó que en la propia sala la versión de Díaz de Mera sobre los vínculos entre el 11-M y ETA fue desmentida por su subdirector operativo, Pedro Díaz Pintado, ahora fuera de la policía y amigo personal de Díaz de Mera; por el entonces comisario general de Información, Jesús de la Morena; por la supuesta fuente que, según el eurodiputado, le contó la manipulación, el comisario Enrique Pérez Castaño; por el comisario José Cabanillas, al que acusó de ser el autor material de la manipulación, así como por los dos inspectores que elaboraron el informe y que contaron en la sala que el documento está en el sumarlo tal y como ellos lo hicieron. "Por ello, la única deducción de testimonio que debe aceptarse es la de Díaz de Mera", concluyó Zaragoza.

El fiscal subrayó que es "un disparate" que se manipulase un informe para tapar las relaciones entre ETA y los islamistas, especialmente cuando los investigadores, tras analizar todos los indicios, han concluido en el informe y en sala que esas relaciones no existen. "Su contenido ha sido ratificado con el contenido que ha tenido siempre por quienes se acusó de manipularlo", concluyó.

Las defensas alegan una decena de causas para anular el proceso

J. A. R. / J. Y.

Las defensas de los 28 procesados solicitaron ayer la libre absolución de sus defendidos a la vez que pidieron la nulidad de las actuaciones al considerar que durante la investigación se ha generado indefensión para sus clientes. Las defensas elevaron a definitivas sus conclusiones justo antes de que el tribunal



se reuniera para celebrar una vistilla solicitada por algunas acusaciones que han pedido que se encarcele a los procesados que están en libertad al considerar que hay riesgo de fuga.

Uno por uno, los abogados de las defensas dieron por definitivas sus conclusiones provisionales, con sólo algunas matizaciones. Todos consideran que no han quedado suficientemente probados los hechos que se imputan a sus clientes y, por tanto, estiman que no hay pruebas para condenarlos. Pero, además, la mayoría planteó la anulación de pruebas que perjudican a sus patrocinados, así como la nulidad de todo el proceso al entender que, entre otros motivos, el prolongado secreto del sumarlo ha dejado indefensos a sus clientes. José, Luis Abascal, defensor de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun, es el letrado que más peticiones de nulidad ha planteado. Alega que no existían causas para detener a Zougam y la imposibilidad de realizar pruebas, entre ellas la inspección ocular de los trenes, que no pudo realizarse porque los vagones habían sido desguazados.

Atenuantes

Gerardo Turiel, defensor de José Emilio Suárez Trashorras, para quien las acusaciones y la fiscalía piden las penas más elevadas, planteó que, en caso de que haya una condena para el ex minero, ésta sea de dos años por transporte de explosivos, con la atenuante de enajenación mental. Antonio Alberca, en representación de Rafá Zouhier, reclamó que en caso de condena se le apliquen eximentes por confesión a las autoridades y por arrepentimiento.

Una de las intervenciones más curiosas fue la de Andreas Chalaris, defensor de Rachif Aglif, que pidió al tribunal que deduzca testimonio contra "ciertos peritos y testigos" de las fuerzas de seguridad por perjurio, al entender que han mentido ante el tribunal, pese a que casi ni han aludido a su cliente. También sorprendió la defensa de Ivan Reis Palicio, que pidió a la sala que en caso de decidir una condena le aplique la eximente de "miedo insuperable", por estimar que actuó bajo presión de Antonio Toro.

Endika Zulueta, abogado de Rabei Osman, Mohamed el Egipcio, reclamó la nulidad de la causa y que no se tenga en cuenta la comisión rogatoria de Italia, en la que se contienen las grabaciones incriminatorias sobre su supuesto papel como ideólogo del 11-M.

El País, 12 de junio de 2007

UN ALEGATO INTERRUMPIDO

El juez Bermúdez evita que la fiscal reflexione sobre mentiras periodísticas

El presidente del tribunal que juzga el 11-M, Javier Gómez Bermúdez, cortó la intervención de la fiscal del caso, Olga Sánchez, cuando reflexionaba sobre el ejercicio de algunos periodistas basado en mentiras.



La Asociación de Pilar Manjón acusa a Aznar

La Asociación que preside Pilar Manjón vinculó ayer la foto de las Azores, que simboliza el apoyo de Aznar a la guerra contra Irak, al atentado del 11-M.

LA VISTA AL DÍA

Las acusaciones particulares explican sus conclusiones

Los abogados de la acusación particular explican hoy en la vista oral sus conclusiones finales en relación a los procesados por el atentado del 11-M. En sus conclusiones mantienen las penas pedidas para la mayoría de los acusados por la fiscalía.

La vara de medir

Gómez Bermúdez censura a la fiscal en un juicio en el que se han vertido los mayores disparates

PABLO ORDAZ

Ella estuvo allí. Aquella mañana de hace tres años, tres meses y dos días, ella bajó por las escaleras mecánicas de la estación de Atocha, tan silenciosas ya a esa hora, y lo primero que vio fue el rostro sereno de una mujer joven y guapa, elegantemente vestida, tal vez de su misma edad, tal vez como ella madre de niños pequeños. A aquella mujer tan bella la explosión de los trenes le había arrebatado la cabeza desde la frente hacia arriba, pero le había dejado el rostro intacto, el gesto sereno, el vestido impoluto.

—A las cinco y media de aquella tarde, el juez Juan del Olmo y yo levantamos el último cadáver de la matanza. Fue en la estación de la calle Téllez. Desde allí nos fuimos al pabellón de Ifema, y empezamos a pensar en cómo organizaríamos el sumario.

Tres años. Tres meses. Dos días.

Y por fin, después de tanto tiempo, todo está a punto de terminar. Es la una de la tarde del 12 de junio de 2007 y ella, la fiscal Olga Sánchez, lleva casi dos horas hablando, tratando de explicar —a veces de forma atropellada— su trabajo de estos tres años, su lucha codo con codo con el juez Juan del Olmo por reunir las pruebas necesarias para condenar a los que ella considera, fuera de toda duda, autores de la matanza. Se le nota cansada, muy cansada. Su exposición es a veces farragosa, trufada de infinidad de datos, de fechas, de nombres, de números de teléfono y de matrículas de coches. Los acusados guardan silencio en el interior de la habitación de cristal blindado. Algunos, como Rafá Zouhler y Antonio Toro, incluso toman notas. Pero fuera, en la sala, el respeto no es unánime. Cada vez que la fiscal Sánchez trastabilla en algún nombre, el abogado defensor José Luis Abascal y tres militantes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo intercambian guiños, risas y cuchufletas. Es, curiosamente, la tónica de estos tres años, de estos tres meses, de estos



dos días. Un juez instructor y una fiscal que intentan construir un edificio trabajosamente, a contrarreloj, y una oposición inusitada, construida a base de esa alianza obscena entre defensores y acusadores, que se parten de risa —o de insultos— cuando a ese edificio le sale una gotera.

—Quiero acordarme ahora de Isabel Casanova, que perdió a su hijo Jorge. De Laura Vega, que quedó postrada en una silla de ruedas; de Laura, que está en coma vegetativo, de Yolanda, que perdió a su marido y a su hija PatrIcla, un bebé precioso de nueve meses... De Miguel Ángel López Ramos, que perdió a su hermana y a su cuñado y se hizo cargo de sus dos sobrinos, Alberto y Eduardo... De Eulogio Paz y de Pilar Manjón, que perdieron a su hijo, Daniel...

A Pilar Manjón se le salta una lágrima al final de la sala. También parece que la fiscal Sánchez está a punto de llorar, pero se sobrepone. Quiere terminar su alegato final. Cuando lo acabe, atrás habrán quedado para siempre esos tres años tan difíciles para ella. Pero no quiere irse sin decir algo.

—Tengo que poner de manifiesto que la dignidad de los afectados y la memoria de las víctimas no han sido merecedoras del tratamiento de algunos medios de comunicación, por personas que a lo mejor en su momento pudieron aprobar la carrera de periodismo pero que no tienen la altura ni la grandeza de una profesión tan importante en una sociedad democrática...

El juez Gómez Bermúdez la interrumpe en ese momento:

- —Creo que ya se han excedido los límites de lo que es un informe jurídico. Reconduzca su informe.
- —Con la venia de la sala. Se han publicado y hablado cosas de este ministerio fiscal y de otras partes que hemos trabajado...

Gómez Bermúdez le corta el micrófono y la vuelve a reconvenir con dureza:

—Pues podrá usted ejercer las acciones o hacer lo que le parezca más oportuno, pero entenderá que no podemos dedicar en esta sala tiempo a los reproches.

Se produce un momento de gran tensión en la sala. Hay quien no entiende que en un juicio donde algunos abogados han llegado a sostener que los suicidas no se suicidaron o que ETA está relacionado con el atentado del 11-S en Nueva York, Gómez Bermúdez le haya puesto esa mordaza preventiva a la fiscal. Pero Olga Sánchez opta por aceptar la reprimenda y terminar su informe con un recuerdo a las víctimas. El juez interrumpe la sesión y se acerca paseando al final de la sala. Se detiene junto a los abogados Emilio Murcia y José María de Pablo, dos de los patrocinadores de la conspiración. También participan en la tertulia dos de los militantes de la AVT que se intercambiaban guiños con el abogado Abascal durante la intervención de la fiscal Olga Sánchez. Todos sonríen complacidos. La fiscal se ha metido en su despacho. Dicen que iba llorando.





La fiscal de la Audiencia Nacional Olga Sánchez, durante su exposición del informe final en el juicio del 11-M.

EN SEGUNDO PLANO

Las chicas del velo y la mujer de negro

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Las chicas del velo tienen 17 años, son españolas, estudian primero de bachiller en un instituto de Madrid y se sientan, para asistir a la sesión del juicio, en el ala izquierda de la sala, al lado de una ventana. Minutos después, como siempre de negro, entra Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo. Se sienta al lado de las chicas. Se llaman Shifa Rostom, con el velo blanco, y Sara El-Bakali, con el velo de lunares negros.

Ambas, y los demás compañeros del instituto que han venido de visita al juicio, escuchan muy atentamente a la fiscal Olga Sánchez, que relata quiénes, a su juicio, organizaron, montaron y ejecutaron el atentado terrorista del 11-M.

A mediodía, más o menos, la fiscal suspira, mira hacia el techo y pide un descanso: lleva horas hablando sin parar y sin beber agua siquiera. El juez, Javier Gómez Bermúdez, se lo otorga. Se levanta la sesión durante media hora.

Las chicas del velo y sus compañeros aprovechan para recorrer las dependencias del edificio de la Audiencia Nacional en la Casa de Campo. Es entonces cuando dan su opinión sobre el juicio: "Yo lo sigo bastante por televisión", dice Sara El-Bakali. "Y lo sigo porque me interesa mucho saber lo que pasó".



La chica sonríe siempre, pero tiene muy claro su postura: "Me interesa también como musulmana. Y ahí quiero decir que los terroristas no son verdaderos islamistas. Si de verdad los acusados lo hicieron, no pueden haberlo hecho en nombre del islam porque el islam no es eso, no es terrorismo. Por eso me enfada tanto que a veces en la televisión o en los periódicos se diga terrorismo islamista", añade.

Su amiga Shifa, la del velo blanco, asiente. Y también sonríe.

Ambas añaden que la exposición de la fiscal "parece un cuento" debido a que va relatando toda la historia del atentado, desde su organización hasta sus consecuencias, con personajes con nombres y apellidos.

Las chicas añaden que hay encarcelados que han sido detenidos "con pocas pruebas" y confían "en que al final se sabrá la verdad". A su lado, una tercera amiga, sin velo, no musulmana, dice que está de acuerdo.

Se acaba la media hora, y todos entran en la sala. Las chicas del velo se sientan donde antes. También Pilar Manjón.

Al final de su alocución, la fiscal Olga Sánchez recuerda el nombre de algunas de las víctimas, asegura que toda su investigación es para ellas, para los familiares que se quedaron sin un ser querido esa mañana del 11 de marzo de 2004. Y nombra, ya con la sombra de una lágrima temblándole en los ojos, entre otros muchos apellidos de muertos y de hermanos y padres y madres de muertos, al hijo fallecido de Pilar Manjón.

Y Pilar Manjón, al lado de la chica musulmana del velo de lunares, la mujer siempre de negro que se prometió los primeros días del juicio no emocionarse delante "de los asesinos", rompe a llorar después de escuchar el nombre de su hijo de labios de una fiscal que también está a punto de llorar.

"Sentencia abierta" como mal menor

ERNESTO EKAIZER

"Pedimos una sentencia abierta que no cierre la investigación como algunos pretenden. Que señale la existencia de una trama más que no se ha investigado lo suficiente porque en el futuro pueden aparecer nuevas pruebas que lleven a nuevos responsables. Queremos cerrar el círculo y llegar a toda la verdad, a todas las personas que hayan participado en los trágicos atentados", dijo al terminar sus conclusiones el letrado de la acusación Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, después de pedir el enjuiciamiento de dos responsables de los Tedax —Juan Jesús Sánchez Manzano y de Ana, la jefa del laboratorio químico— por los delitos de falso testimonio y encubrimiento, destrucción u ocultación de pruebas y cuestionar la mayor parte de la instrucción sumarial del juez Juan del Olmo, que habría tolerado mirando hacia otro lado el sembrado de una gran cantidad de pruebas dirigidas a impedir el seguimiento de los rastros que condujeran a la cuarta trama.

¿Qué es esa cuarta trama? Los asturianos, los traficantes de drogas y yihadistas tuvieron otras compañías. "ETA es una posibilidad. Hay muchas otras", dijo el abogado.



Uno de los teóricos jefes de la conspiración contra la instrucción sumarial dijo cierto día, ya hace tiempo, que desacreditar la investigación era una cosa muy sencilla de hacer; en cambio, añadió, la cuestión más difícil, por no decir imposible, era presentar una versión alternativa sólida a la de la banda yihadista. La colaboración ETA-yihadistas era de venta difícil.

Pero cuando se tiene un juicio oral finalmente hay que echar mano de cualquier recurso. Uno se sale de un asunto feo como puede, decía Balzac. Y, finalmente, resulta que el recurso lo ha aportado... José María Aznar, quien en la comisión de investigación parlamentaria del 11-M fijó la orientación.

Merece ahora, a la luz de las conclusiones de las acusaciones próximas a los puntos de vista del Partido Popular, repasarla. "No creo, sinceramente, que los autores intelectuales de los atentados, los que hicieron esa planificación, los que deciden ese día, precisamente ese día... no creo que anden en desiertos muy remotos ni en montañas muy lejanas".

En sus conclusiones, la citada acusación cree intuir por dónde andaban esos autores que hicieron la planificación cuando Jamal Ahmidan, El Chino, al trasladar los explosivos desde Asturias a Madrid, el 28 de febrero de 2004, hizo un recorrido muy extraño para un día de gran tormenta de nieve.

El Chino recorrió la cornisa Cantábrica, eligió cruzar el puerto del Escudo y mantener un encuentro con el acusado Othman el Gnaoui en Burgos, previa, comunicación telefónica. "Allí tuvo que haber una reunión", aseguró el letrado. Y, profundizando la orientación de José María Aznar, también sostiene que en la guarida de Chinchón (Madrid), ciertas personas desconocidas ¡que no han podido ser halladas porque no se quiso investigar! montaron las bombas y las unieron a los teléfonos móviles cuando El Chino estaba ausente, la semana anterior al 11-M.

Por lo que se ve, la cuarta trama estaba formada por autores intelectuales y.., manuales. ¡Puede ser ETA, pero hay muchas otras posibilidades!

Cuando uno sigue el recorrido de este montaje —el de abogados conspiradores que todo lo hacen en nombre de las víctimas— no puede reprimir una mirada de solidaridad hacia la fiscal Olga Sánchez, que ha investigado el caso durante más de tres años y cuya catarsis ha arrancado una llamada de atención de Javier Gómez Bermúdez, presidente del tribunal que juzga los atentados del 11-M.

La asociación de Manjón alude a la foto de las Azores como detonante de los atentados

La acusación dice que el 11-M fue obra de una organización terrorista vinculada a Al Qaeda

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

"El descomunal crimen del 11 de marzo no fue un accidente, ni la obra de un enfermo, fue el resultado de una planificación minuciosa, enmarcada dentro de una estrategia de guerra terrorista". Así lo destacó ayer el letrado Antonio Segura, en representación de la asociación que preside Pilar Manjón. Segura vinculó los atentados —"el ataque más grande producido contra población civil en Europa desde la II Guerra Mundial"— a "la foto de las Azores" porque



España pasó de la neutralidad y una ambigua ayuda humanitaria en Afganistán a estar en la "primera línea de ocupación de un país árabe".

El representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, la mayoritaria de víctimas destacó que en la cumbre de las Azores, celebrada el 16 de marzo de 2003, en la que participaron Bush, Blair y Aznar, se dio un ultimátum a Sadam. Hussein con la excusa de "la ya histórica mentira de las armas de destrucción masiva y el falso apoyo de Al Qaeda al Gobierno iraquí". A su juicio, España pasó "de ser un país pacífico, neutral e independiente en política exterior, a invadir países soberanos bajo la mentira y la dirección de terceros".

El cambio, según Segura, "no se vio contrarrestado con políticas activas de protección civil, para paliar posibles respuestas en forma de ataques", lo que supuso además de una "grave hipocresía de negar lo evidente, una grave irresponsabilidad para con la propia población". La irresponsabilidad fue más evidente, explicó, porque hubo informes previos que alertaron de los peligros objetivos que la decisión del Gobierno provocaba. "Existieron amenazas, se conocían las amenazas y sus autores, estas amenazas se fueron concretando en atentados a españoles e intereses españoles, y no se tomaron medidas hasta que explotaron los trenes", concluyó.

En el inicio de su intervención, el letrado agradeció a las Fuerzas de Seguridad su labor porque impidió que los terroristas realizaran nuevos atentados y a la justicia por haber llevado a juicio a los presuntos responsables en menos de tres años.

Segura señaló que este no es un juicio contra la religión, ni siquiera contra el islamismo, sino contra las personas que cometieron los atentados del 11-M.

Ideología "yihadista"

La Asociación de Pilar Manjón coincidió con los fiscales en que los atentados fueron perpetrados por una organización terrorista con su propia autonomía funcional y financiera, fuertemente vinculada a la ideología *yihadista* de Al Qaeda, porque esta organización no necesita de una estructura piramidal típica de otras organizaciones terroristas "clásicas".

Segura rescató un documento hallado en el ordenador del jefe operativo de la célula, Jamal Ahmídan, *El Chino*, en su casa de la calle Villalobos, de Madrid. "De su lectura y análisis en relación con el resto de las pruebas (intercambio de llamadas, restos genéticos, huellas, reconocimientos, relato de testigos, análisis de documentos y periciales) se extrae el papel que juegan dentro del entramado terrorista Mohamed el Egipcio, Youssef Belhadj y Hassan el Haski, los tres jeques o jefes, de prestigio reconocido en el mundo islamista radical, y que en el mencionado escrito formarían parte de lo que en él se describe como alta comandancia de la célula", precisó.

Señaló también que Fouad el Morabit, Jamal. Ahmidan y Serhane el Tunecino, serían la comandancia de lucha o grupo de liderazgo tal como lo enuncia el texto, además de ser los responsables cada uno de ellos del grupo de información, grupo de provisión y grupo ejecutor respectivamente. Este grupo de liderazgo recibía las instrucciones de la alta comandancia, frecuentemente por caja muerta o por comunicación indirecta. La alta comandancia debía estar en un sitio totalmente seguro, por esa razón el 3 de



marzo de 2004 Youssef Belhadj, Hassan el Haski y El Egipcio abandonaron España, uno a Bélgica, otro a Francia y el tercero a Italia.

Tras analizar el papel de los otros miembros del grupo, Segura se refirió a la pericial de los explosivos y destacó que "todos los peritos se han puesto de acuerdo en que lo que explotó en los trenes fue dinamita, siendo incapaces de atribuir un nombre comercial a dicho explosivo. Y lo cierto es que la dinamita robada en Mina Conchita podría contener todos los elementos discutidos: dnt, nitroglicerina, dfalato de dibutilo y nitroglicol. Y de igual manera, los detonadores provenían de allí".

El abogado finalizó recordando que "las personas que iban en los trenes eran trabajadores, eran personas pacíficas, que en su mayoría, como el pueblo español, se habían posicionado en contra de la guerra de Irak; eran personas que su único deseo era vivir en paz con todo el resto de seres humanos que había a su alrededor de su misma religión o de otra religión. Por eso quiero que las personas que cometieron estos atentados sepan y no olviden que este crimen fue más horroroso por haber sido dirigido contra las personas contra las que fue dirigido: personas trabajadoras, pacíficas e indefensas".

Una acusación sostiene que tras el 11-M hay una trama oculta policial o etarra

J. A. R. / J. Y.

La acusación ejercida por la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M sostuvo ayer que tras el atentado hay "algo más", una trama oculta en la que podría estar ETA, una mafia policial o cualquier otra cosa. "No se puede descartar a nadie. Posibilidades hay muchas. Pero hay algo más". El letrado José María de Pablo subrayó que "nunca" ha afirmado que ETA o la trama policial estén tras los atentados, aunque no lo descarta. Lo que sí tiene claro es que los 28 acusados y los suicidas perpetraron los atentados, que en los trenes estalló a la vez Goma 2 ECO y Titadyn y que los Tedax mienten.

De Pablo insistió en que su único objetivo en el proceso ha sido conocer "toda la verdad" y que a ello han obedecido sus preguntas sobre la supuesta presencia de ETA o la existencia de la oscura trama policial. Por ello repelió por injusta la acusación que lanzó anteayer el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza. "Acusamos de esquizofrenia procesal, de defender a los acusados, es injusto y una falta de respeto injustificable a las víctimas que represento", dijo.

El letrado desgranó los indicios que justifican "la cuarta trama", cuya existencia consideró "necesaria" para explicar el 11-M. "Sólo digo que hay algo más", aseguró, para añadir más adelante: "Tenernos la esperanza de encontrarla en algún momento". De Pablo subrayó que no cree falsas las pruebas de la Renault Kangoo, del Skoda Fabia o de la mochila de Vallecas. Sólo que dichas pruebas llevan "en dos direcciones", a "personas desconocidas", sin más, que no se han investigado.

El abogado destacó "el interés de la fiscalía y los investigadores" por desviar la atención de la cuarta trama o la alergia "a la palabra maldita de ETA". Y extendió la sospecha de que el Skoda fue colocado en Alcalá de Henares por una mano oculta y sugirió que si la mochila de Vallecas no estuvo



en el Pozo también habría una mano negra. Por lo tanto, quiere una sentencia "que condene a los acusados, no cierre la investigación y reconozca que diga que los acusados hicieron. los atentados en compañía de otros". Y, claro, seguirá "buscando la verdad", ya se verá cuál. Esta asociación ha sido una de las más activas en la teoría de la conspiración.

El País, 13 de junio de 2007

NI ETA NI UNA TRAMA POLICIAL

La AVT dice ahora que se investigó demasiado la "conexión etarra" La AVT admitió ayer que no hay ni una prueba de la participación de ETA en el 11-M y aseguró que nunca ha hablado de una trama policial en los atentados. Incluso se quejó que se haya investigado demasiado a la banda vasca.

La teoría de la conspiración provoca un enfrentamiento

La Asociación de Víctimas del Terrorismo, y la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, se enfrentan dialécticamente en la sala por la teoría de la conspiración.

La AVT ataca por el caso Otegi al fiscal Zaragoza

La AVT devolvió ayer al fiscal jefe de la Audiencia, Nacional, Javier Zaragoza, la acusación de esquizofrenia procesal por haber retirado los cargos a Arnaldo Otegi.

LA VISTA AL DIA

El juicio quedará visto para sentencia el 2 o 3 de julio

Las acusaciones que aún quedan por exponer sus conclusiones definitivas coparán la próxima semana de sesiones. El objetivo del tribunal es que el juicio quede visto para sentencia en la primera semana de julio, una vez que depongan todas las defensas.



La pena compartida

Un grupo muy unido de víctimas, abogados y psicólogos se arropan cada día junto a Piar Manjón

PABLO ORDAZ

Dice Pilar Manjón que, el martes, El Egipcio la miró, se llevó un dedo a la sien y le dijo: "Estás loca". Y ella dice que sí, que El Egipcio tiene razón:

—Sí, estoy loca, porque personajes como él me han vuelto loca. Yo sólo quiero volver al 10 de marzo...

Ayer, el juez Gómez Bermúdez suspendió la sesión a la una y pico de la tarde, una hora antes de lo habitual. Hasta el lunes no se reanudará el juicio. Carmen Toro, la ex mujer de Suárez Trashorras, y Javier El Dinamita, su ex mozo de espadas, aprovecharon para salir pitando con destino a Avilés. Ella arrastraba una maleta fosforito y esa sonrisa que saca a pasear cada dos por tres. Se trata de una sonrisa despectiva, una sonrisa que hiere, la misma que exhibe su hermano Antonio desde el interior del cristal blindado cuando la fiscal o alguno de los abogados de la acusación le recuerdan que, sin su participación en la trama de los explosivos, tal vez el 11-M jamás hubiese llegado a ocurrir. Es una sonrisa, en fin, que ni los acusados más radicales se atreven a esbozar delante de las víctimas.

—Sí, estoy loca...

Hay días, como el de ayer, que Pilar Manjón y los suyos tienen que pasar peores tragos que el de soportar la sonrisa de Carmen Toro, los insultos por señas de El Egipcio o los gestos obscenos del tal Rafá Zouhier. Hay días, como el de ayer, que Pilar Manjón aguanta impasible la provocación de los que, en teoría, asisten al juicio buscando la misma justicia que ella y los suyos. La intervención de Emilio Murcia, uno de los abogados de la AVT, la hizo removerse en una silla de madera —casi siempre la misma— que le parece más dura cada día. Murcia sostuvo que ni él ni los otros abogados de su asociación —Rodríguez Segura y Manuela Murillo— sostuvieron nunca que ETA estuviera detrás de los atentados. Sí, no estaba soñando. Era verdad, el abogado Murcia lo estaba diciendo delante de todos. Los mismos abogados que pidieron la comparecencia en el juicio de los etarras Irkus Vadillo, Gorka Vidal y Henrí Parot —por poner sólo un ejemplo— estaban diciendo ahora que no, que ellos nunca, que qué barbaridad, ¿ellos hablando de ETA? También se quedó de piedra Manjón cuando el abogado de la AVT se sintió ofendido porque el fiscal jefe Javier Zaragoza, aunque sin citarlo, lo hubiera acusado de una suerte de esquizofrenia. Según el fiscal, y según puede comprobar cualquiera que tenga tiempo y ganas en la base de datos de la veb www.datadiar.tv, las preguntas de los abogados de la AVT durante las 48 sesiones del juicio han estado más encaminadas a probar teorías peregrinas la participación de ETA, la supuesta falta de sangre en los suicidas de Leganés que demostraría que no se suicidaron— o en poner de vuelta y media la actuación de los cuerpos de seguridad —se recuerda un feroz interrogatorio de



Murcia a un policía— que a buscar la condena de los acusados. Esta afirmación, tan terrible, fue esgrimida ayer por uno de los letrados de Pilar Manjón, Antonio García, durante su alegato. De hecho, las intervenciones de Murcia y de García, que fueron sucesivas, resumieron muy bien lo visto hasta ahora. Mientras el abogado de la AVT dedicaba la mayor parte del tiempo en criticar el proceso, el de Manjón se empeñaba en fijar las condenas. Formas distintas de entender la acusación.

—Sí, El Egipcio tiene razón, estoy loca...

La sesión ha terminado y, a sólo unos metros de Carmen Toro y El Dinamita —ambos en libertad condicional—, marcha Pilar Manjón. Va acompañada de su gente, un grupo muy compacto formado por víctimas, psicólogos y abogados. Cuando el juicio termine, en la memoria de los que han asistido día tras día a la Casa de Campo quedará sin lugar a dudas la impronta de ese grupo. Es estimulante verlos repartirse a partes iguales el trabajo y el cariño, unos haciendo de enredadera y otros de pared encalada a duras penas... Tal vez no haya mejor manera de definirlos que estas palabras del escritor Eduardo Galeano:

—Para salvamos. Juntamos, como los dedos en la mano, como los patos en el vuelo. El primer pato que se alza abre paso el segundo, que despeja el camino al tercero, y la energía del tercero levanta vuelo al cuarto, que ayuda al quinto, y el impulso del quinto empuja al sexto, que presta fuerza al séptimo. Cuando se cansa el pato que hace punta, baja a la cola de la bandada y deja su lugar a otro, que sube al vértice de esa uve invertida que los patos dibujan en el aire. Todos se van turnando, atrás y adelante. Ningún pato se cree superpato por volar adelante, ni subpato por marchar atrás. Los patos no han perdido el sentido común...

Así se van ellos cada tarde, compartiendo la pena, sin aspavientos, por una calle lateral, protegidos por un escolta que ya también forma parte del grupo —se lo pusieron a Manjón cuando empezó a ser amenazada, y no precisamente por los islamistas— Como diría Galeano, tecnología de vuelo compartido, o sentido común, o tal vez la única manera de no volverse loco.

Sobre todo porque, justo estos días, los compañeros de Daniel, el hijo de Pilar Manjón que murió en los trenes, se están graduando en la universidad.

EN SEGUNDO PLANO

La metralleta Sterling de Zouhier

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El abogado Antonio García, de la asociación 11-M Afectados de Terrorismo, indagó en el lado oscuro (muy oscuro) de Rafá Zouhier. Y lo expuso al Tribunal mientras el aludido, con grandes aspavientos, negaba a la cámara que retransmite el juicio.

Así sucede en un juicio con televisión.



García relató cómo Zouhier, en sus tiempos de traficante de armas y matón de locales nocturnos, había llegado a esperar, dentro de un coche, con algo envuelto en una toalla, a que saliera alguien de una discoteca para dispararle. Para ello iba a usar lo que llevaba envuelto: una ametralladora de marca Sterling.

Por cierto: una metralleta similar a la que empuñaba el terrorista enmascarado que reivindicó el atentado en el vídeo que se depositó el 13 de marzo en una papelera de una calle cercana a la mezquita de la M-30 de Madrid.

También eran metralletas Sterling las encontradas por la policía en el piso de Leganés después de que los miembros de la célula se suicidaran con un cinturón de dinamita abrochado al cuerpo.

García, prosiguió su descripción de Zouhier. Y éste siguió poniendo cara de pasmo y saliendo por la televisión con la boca muy abierta por el asombro. Según el abogado, Zouhier intentó poner un coche bomba en la puerta de una discoteca para cobrar unas deudas. Lo calificó como de "asesino a sueldo en potencia".

Zouhier negaba con los brazos desde el centro del habitáculo blindado, intentando que la cámara se fijara en él.

El abogado no paró ahí. No paró, en él. Fue recorriendo uno a uno a todos los integrantes de la denominada *trama asturiana* (los acusados de procurar la dinamita que explotó en los trenes).

E incidió en Javier González, El Dinamita, absuelto por la fiscalía y para el que este abogado pide cárcel. Lo calificó de "lugarteniente" de José Emilio Suárez Trashorras, el acusado de vender los explosivos. Al oír el calificativo, González se echó las manos a la cabeza. Al verse en la pantalla de televisión, alargó el gesto.

García acabó con Trashorras. Recordó que la madrugada del 28 de febrero de 2004 se acercó a la mina Conchita acompañando a tres miembros de la célula *yihadista* a fin de entregarles la dinamita. Y que al volverse, antes de montarse en los coches, le dijo a Jamal Ahmidan, el jefe operativo del grupo: "No te olvides de los clavos y los tornillos"

"Y eso", recalcó García, no es para robar joyerías. Eso es la metralla. Así que él (José Emilio Suárez Trashorras) sabía para qué se iba a utilizar lo que acababa de vender".

Trashorras salió entonces en la pantalla de la sala. Pero él no se inmutó. No gesticuló. Siguió royéndose las uñas, metiéndose el dedo en la nariz, mirando con meticulosidad enfermiza el metro cuadrado que tiene delante de él como el que observa el vacío.

En busca del titular para salvar la cara

ERNESTO EKAIZER

El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, anunciará el lunes 2 o el martes 3 de julio que el juicio del 11-M está visto para sentencia. Según el calendario definitivo que ayer transmitió a las partes personadas, el trámite de las conclusiones definitivas va a tan buen ritmo que será posible terminar la



vista oral antes que el plan inicial, previsto para mediados de julio. Gómez Bermúdez se tomará vacaciones en agosto y trabajará frente al mar en el proyecto de sentencia para debatir después con sus colegas, los magistrados Alfonso Guevara y Fernando García Nicolás. Todo el protagonismo que el presidente ha acaparado durante el juicio cederá ante las deliberaciones sobre la sentencia propiamente dicha, que será el resultado de un debate a tres.

La utilización de la palabra esquizofrenia ya se ha convertido en una muletilla durante esta vista abocada a su fin. José Emilio Suárez Trashorras intenta salvarse, por ejemplo, con el argumento de que su percepción está afectada, precisamente, por un presunto brote esquizofrénico, algo que no colará. Pero el pasado lunes, la palabra fue usada por el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, en referencia al rol dual de ciertas acusaciones que han hecho lo imposible por unir sus esfuerzos a algunas defensas durante estos cinco meses de juicio oral. Ayer, la palabra fue invocada por la acusación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), una de las organizaciones de vanguardia en la lucha callejera del Partido Popular contra el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero durante tres años largos.

La esquizofrenia, palabra que viene del griego (schizo: división o escisión; phrenos: mente), describe los síntomas de algunas personas que ven alterado su funcionamiento psíquico y cuyo resultado es la pérdida de conciencia de la realidad y una desorganización neuropsicológica más o menos compleja, en especial de sus funciones ejecutivas. Se refleja, pues, en un pensamiento desorganizado, en problemas en la percepción y en dificultades de conducta. Las acusaciones del conglomerado vinculado al Partido Popular, directa o indirectamente, no tienen alteradas sus funciones psíquicas, no. Una de ellas, la Asociación de Ayuda, vino a decir que muy lejos de la esquizofrenia, lo que caracteriza su actuación es la coherencia. Aseguran que existieron cuatro tramas en el atentado del 11-M, siendo la cuarta, la de ETA u otros, poco o nada investigada por la negativa del juez instructor Juan del Olmo. Por eso, ha señalado, la sentencia debe ser abierta, es decir, algo que no existe en el ordenamiento legal vigente para poder investigar si aparecen nuevas pruebas sobre esa cuarta trama.

Pero hete aquí que su compañero de estrado y representante de la AVT ha sostenido exactamente lo contrario. Ha señalado en sus conclusiones que una de las cosas que más le han asombrado (mejor dicho, le llevan a sospechar de su presencia) ha sido la voluntad de investigar en el sumario a un autor inexistente en materia de indicios probatorios. Es decir: ETA. ¿Por qué se ha investigado tanto un hecho negativo, es decir, la ausencia de ETA? Eso le da una pista interesante, suficiente también para seguir investigando más allá de la sentencia.

Las asociaciones que, siempre en nombre de las víctimas, quieren "saber más" apuestan por una sentencia que les permita legitimarse. Estarán, como los teóricos de la conspiración, esperando el texto, a finales de septiembre o primeros de octubre, para ver el párrafo que puedan colocar a toda página en el que de algún modo puedan salvar la cara.

¿Les darán Gómez Bermúdez, Guevara y García Nicolás ese titular?



Dos acusaciones se enfrentan en el juicio del 11-M por la teoría de la conspiración

La AVT niega ahora que ETA o una trama policial hayan tenido que ver con los atentados

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

La tensión se convirtió ayer en enfrentamiento abierto. Los abogados de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Emilio Murcia, y el de Pilar Manjón, Antonio García, mantuvieron ayer una disputa dialéctica por la actuación espuria que han tenido algunas acusaciones que defienden la teoría de la conspiración en el juicio del 11-M. Murcia, que reclamó que se siga investigando, reconoció que no hay pruebas de que ETA o una oscura trama policial esté detrás de los atentados, mientras que García ironizaba con las pocas preguntas formuladas por los conspirativos para probar la culpabilidad de los acusados.

Los tres letrados que han representado a la AVT —Emilio Murcia, Juan Carlos Rodríguez Segura y Manuela Rubio— han explorado todos los posibles indicios en los que hubiera podido aparecer ETA en el 11-M, y en las conclusiones definitivas han anunciado su intención de ejercitar acciones contra los policías y guardias civiles para depurar "las responsabilidades que por dejadez o desidia hubieran conducido al resultado producido en los atentados".

Ayer, sin embargo, Murcia, destaco que "no se ha acreditado que ETA tuviera una participación en los hechos". "No hemos encontrado pruebas", explicó, pero, "siendo eso así, no dejamos de manifestar la extrañeza que nos ha causado la multiplicación de esfuerzos que se han realizado en la instrucción para acreditar un hecho negativo". Si no había indicios, dijo, por qué ese interés en eliminar a ETA del proceso. Y eso que ha sido esta asociación la que ha insistido en vincular a ETA con la matanza e incluso ha asegurado que el Gobierno quería tapar esta autoría para ocultar un pacto secreto y favorecer el proceso de paz.

"Hemos expulsado al derecho y hemos terminado en la política", dijo. El letrado aseguró que en el banquillo faltan personas y que la AVT no renuncia a seguir investigando. El letrado se quejó de las críticas que han sufrido algunas de las víctimas a las que representa por "cuestionar la verdad oficial". Olvidó que Pilar Manjón lleva escolta desde hace casi tres años tras recibir amenazas públicas y explícitas durante las manifestaciones de la AVT. Incluso se le llegó a decir —ante el Congreso, durante la comisión de investigación— que se metiera a su hijo Daniel, asesinado en los trenes, dónde le cupiera.

Escasas preguntas

Antonio García, en representación de Pilar Manjón y de otras víctimas, le contestó cuestionando el papel de la AVT y otras acusaciones en el proceso. Indicó que los defensores de la teoría de la conspiración han realizado "un escaso número de preguntas encaminadas a probar la culpabilidad de los



acusados" y señaló que sus críticas a la instrucción son "desmedidas e interesadas".

El letrado calificó de "sorprendente" que la AVT critique que se haya investigado hasta la saciedad la posible vinculación de ETA, y que se haya acreditado la realidad de su no vinculación. "Desde luego no ha sido esta parte", dijo, "la que ha traído a declarar a este juicio a Irkus Badillo o Gorka Vidal, los etarras de la *caravana de la muerte*, a los que cuando estaban en la sala, quienes les han traído no han sabido ni preguntarles". "No es de recibo", puntualizó, "que se critique la instrucción por falta de rigor y, a la vez, por haber investigado demasiado".

García criticó que la AVT y la Asociación 11-M Ayuda a las Víctimas del Terrorismo hayan pedido acciones penales contra varios policías que han declarado en el juicio. El letrado añadió: "La única persona que ha mentido en este juicio es precisamente la persona contra la que se ha deducido testimonio", en referencia al ex director general de la Policía y eurodiputado del PP, Agustín Díaz de Mera, cuyo testimonio tildó de "espectáculo bochornoso".

La AVT descalificó todos los análisis realizados de los explosivos durante la instrucción. Ahora, tras la prueba pericial practicada en el juicio, Murcia deduce que no se sabe qué estalló en los trenes, pero que no se puede excluir que fuese dinamita. Por ello solicita penas por 192 muertes para el proveedor de la Goma 2, José Emilio Suárez Trashorras. O sea, según Murcia, que no se sabe, pero sí.

García se ensañó. "No se puede faltar a la verdad", dijo. "Lo que los peritos han dicho es que sólo en uno de los focos de explosión se encontró nitroglicerina. Y uno de los peritos dice que eso es Titadyn (la dinamita robada por ETA en 1998). Un perito, cuya profesión es cristalero, y que ha manifestado, junto con los otros peritos (de parte), su total y absoluta falta de experiencia en explosivos.

También criticó a las otras acusaciones conspirativas y afirmó que es sorprendente que tras cuatro meses de juicio algunos estén aún donde estaban al principio. El letrado aseguró que después de todas las sesiones del juicio ha quedado sobradamente acreditado lo ocurrido y despejadas las dudas que algunos plantearon. Así, criticó que algunos letrados vuelvan a plantear en los informes las dudas sobre el supuesto etarra Óscar Pérez (cuando la persona que habló desde el móvil de uno de los terroristas es un catalán llamado Óscar García durante una visita en el barrio de Chueca), los etarras de la *caravana*, de la muerte o por un programador de lavadoras que se intentó colar como un temporizador de ETA. "Mantener esa línea es absolutamente disparatado y carente de fundamento", concluyó.

La AVT acusa de esquizofrenia al fiscal Zaragoza por retirar los cargos a Otegi

J. A. R./ J. Y.

La Asociación de Victimas del Terrorismo devolvió ayer al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, la acusación de actuar con esquizofrenia



procesal. Y lo hizo con un y tú más. Si Zaragoza había reprochado a la AVT ese mal por haber hecho una acusación en el juicio del 11-M que parecía una defensa, el letrado de esa entidad, Emilio Murcia, contraatacó acusando al fiscal de haber beneficiado procesalmente a Arnaldo Otegi, aunque no lo citó.

Murcia hizo esta acusación justo antes de reconocer que no hay pruebas de la participación de ETA en el 11-M y de negar que la AVT haya dicho nunca que tras el atentado estuviera una trama policial. Es decir, tras negar lo que la asociación dice, incluso a gritos en las manifestaciones que convoca, desde hace tres años.

El letrado, tras negar que la AVT hubiera hecho interrogatorios de defensa, hizo un silencio teatral. "Esquizofrenia procesal", volvió a callar: "Entonces, ¿cómo llamamos el hacer interrogatorios blancos, interrogatorios de defensa para terminar retirando la acusación a determinados miembros de la izquierda abertzale? Este letrado no lo va a calificar". Lo dicho, y tú más.

Lo dijo de corrido y sin que Javier Gómez Bermúdez, presidente del tribunal, le interrumpiera, como sí hizo el día anterior con la fiscal Olga Sánchez —ayer entornó una sonrisa sardónica y mantuvo la mirada a Murcia—, cuando iba a criticar a los medios de comunicación conspirativos.

Murcia acabó diciendo que lo único que ha hecho la AVT son "preguntas legítimas", porque la asociación "no se conforma con este juicio" y quiere conocer "la mano que mece la cuna". Es decir, una trama ignota que, según la AVT, se podía desentrañar con preguntas como, por ejemplo, si los gritos y cantos coránicos que salían del piso de los suicidas de Leganés "eran grabaciones".

El País, 14 de junio de 2007

¡Pero que malos somos!

JOSÉ YOLDI

Durante tres años han asegurado que ETA estaba detrás de los atentados del 11-M. Ahora, en el Juicio reconocen que no es verdad, que no hay ninguna prueba de que así sea. Y se quejan al mismo tiempo de que durante la instrucción se les ha querido poner el burka de la uniformidad intelectual, es decir, de no investigar, y de los esfuerzos del juez Del Olmo en seguir todas las pistas relacionadas con la banda, o sea, de investigar hasta la extenuación la hipotética presencia de los etarras.

Son graciosos estos teóricos de la conspiración: no se acuerdan de nada y la culpa de lo que hacen la tenemos los demás.

¿Recuerdan el ácido bórico? Durante un mes estuvieron machacando con que ese producto utilizado como matacucarachas por Hassan el Haski, uno de



los supuestos autores intelectuales del 11-M, era un vínculo claro de que ETA estaba en la trastienda de la masacre porque cuatro años antes en un piso alquilado por un comando etarra en Salamanca había aparecido una pequeña cantidad de esa sustancia "llena de pelos". Luego ya se ha visto que ni ha aparecido ácido bórico en ninguno de los análisis de los explosivos del 11-M, ni esa sustancia era vínculo de nada. De todas formas, el asunto todavía colea por los juzgados de Madrid.

¿Recuerdan el caso de Óscar Pérez? Ya imagino que no. Resulta que de entre el tráfico de llamadas de los *yihadistas*, la policía descubrió que el 6 de marzo de 2004, es decir, cinco días antes de los atentados de los trenes, una persona había utilizado con su propia tarjeta, el teléfono móvil que usaba el jefe operativo de la célula islamista, Jamal Ahmidan, *El Chino*. El dato preocupó a los investigadores y buscaron toda la información del titular de la tarjeta telefónica.

Lo curioso, si no fuera indignante, es que los conspirativos preguntaron en el juicio por el autor de la llamada, dando por supuesto que se trataba de Óscar Pérez, un individuo supuestamente vinculado a la organización terrorista ETA y que fue condenado hace tiempo por quemar un autobús en Basauri. Lo indignante es que el letrado que formulaba la pregunta ya sabía que el autor de la llamada no era un etarra, sino Óscar García Pérez, un perito de una aseguradora catalana que reside habitualmente en Barcelona, El joven que no tiene nada que ver con ETA, estaba de viaje en Madrid y había pedido prestado un móvil porque el suyo se le había caído al suelo y se le había roto. *El Chino* accedió, pero cambiando la tarjeta para que al marroquí no le supusiera ningún coste.

¿Recuerdan el segurtasun tenporizadorea? Los letrados conspirativos preguntaban insistentemente a los testigos en el juicio por un supuesto segurtasun tenporizadorea (ST), o sea el temporizador de seguridad que utiliza ETA para activar explosivos. Esos letrados pretendían colar al tribunal, y de paso a toda la ciudadanía, que ese componente de las bombas de ETA había aparecido en una de las viviendas de los *yihadistas*. Pero lo que realmente apareció no fue un ST, sino Un programador de lavadoras STA MEC 24h, un repuesto fabricado por la empresa REMLE y que es de libre acceso en el mercado.

¿Recuerdan el latazo del Titadyn? Pruebas y pruebas buscando desesperadamente la presencia de Titadyn para poder vincular a ETA con los atentados. No les bastaba con los peritos oficiales, sobre los que desplegaron todo tipo de sospechas de actuar siguiendo el dictado de sus jefes tratando de respaldar la "verdad oficial", por lo que dispusieron de cuatro peritos propuestos por ellos para rebuscar entre las muestras. Y tuvieron que concluir que todo el explosivo intacto encontrado en todos los escenarios del 11-M era Goma 2 Eco. Las fajas de los cartuchos encontradas en el piso de Leganés donde se suicidaron siete de los miembros de la célula yihadista acreditaron que procedía de Mina Conchita. Respecto a los focos de las explosiones en los trenes, los peritos dictaminaron que lo que estalló era dinamita, aunque no se le podía poner nombre comercial. Y eso que todos admitieron que en 22 de los 23 focos, apareció ftalato de dibutilo, un componente exclusivo de la Goma 2 Eco.



Pues bien, todavía alguno de los peritos de parte, que se gana la vida como cristalero y que reconoció en el juicio que en toda su vida nunca había analizado explosivos, peregrina por las televisiones asegurando que en uno de los focos de El Pozo, estalló Titadyn. Y eso que los peritos de la Guardia Civil, los únicos que habían analizado previamente Titadyn, ya le explicaron que no es lo mismo explosivo intacto que ya estallado y que en este último, el resultado es bien diferente al que obtuvieron, porque desaparecen los elementos volátiles, como el nitroglicol. Pues nada, a piñón fijo.

El caso es que ahora afirman que nunca han dicho que ETA estuviera detrás de los atentados. No sé si siguen al pie de la letra las enseñanzas de John Kenneth Galbralth cuando decía que "para manipular eficazmente a la gente, es necesario hacer creer a todos que nadie les manipula" o que les ha entrado una amnesia galopante que les va a llevar de cabeza al diván del psicoanalista.

En todo caso, la culpa la tenemos los demás: ¡Qué malos somos!

Las acusaciones exponen sus informes finales ante la sala

EFE, Madrid

El juicio por los atentados del 11-M se reanuda hoy con la continuación de la exposición de los informes finales de las acusaciones particulares, en una semana en la que está previsto que también empiecen a exponer los suyos las defensas de los 28 acusados que se sientan en el banquillo.

Cuatro meses después del inicio del juicio, los abogados de las acusaciones particulares en este proceso intentarán demostrar con sus alegatos que con las pruebas practicadas en el juicio han quedado acreditadas las posturas que defienden.

El pasado miércoles 13 de junio expusieron sus informes dos de las 20 acusaciones personadas como particulares en este proceso, después de hacerlo las populares: la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, presidida por Pilar Manjón; la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, que dirige Ángeles Domínguez, y la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que preside Francisco José Alcaraz. Estas dos últimas insistieron en criticar la instrucción judicial y sostener la existencia de tramas ocultas en los atentados.

El País, 18 de junio de 2007



EFECTOS, DE LA CONSPIRACIÓN

Un letrado de la AVT retira la acusación contra Zougam y los mineros Uno de los letrados habituales de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Juan Carlos Rodríguez Segura, retiró la acusación para los integrantes de la denominada trama asturiana y para uno de los presuntos autores, Jamal Zougam.

Las directrices de Al Qaeda en el atentado de los trenes

El letrado de la acusación en nombre de Mario Pellicari sostuvo ayer en la vista que al atentado se hizo "siguiendo directrices de Al Qaeda" y gracias a los explosivos de mina Conchita.

Los "agujeros" de la seguridad del Estado

Gonzalo Boyé, abogado de una de las víctimas del 11-M, acusó al Gobierno del PP de no poner medios ni prestar atención a la prevención de la amenaza del terrorismo islamista.

LA VISTA AL DIA

Sigue el relato final de las acusaciones particulares

La vista oral del 11-M continúa hoy con la lectura de las conclusiones finales por parte de las acusaciones particulares que solicitan penas de cárcel para la mayoría de los procesados por los atentados.

El factor humano

La AVT despotrica contra la instrucción mientras un letrado formado en prisión defiende el Estado de derecho

PABLO ORDAZ

El abogado Boyé no es un blandengue precisamente, pero algunos días, sentado al final de la sala, casi oculto por el resto de los abogados de la acusación, siente que sus ojos se humedecen y los deja hacer. Permite que su mirada se quede un rato en un hombre de pelo corto, pantalón vaquero y camisa a rayas que sigue el juicio cada día desde el mismo sitio, sin perder un detalle ni tampoco la compostura. Es el padre del acusado Iván Granados Peña, uno de los jóvenes de Avilés a los que Suárez Trashorras intentó captar para que transportaran los explosivos hasta Madrid. El abogado Gonzalo Boyé mira a ese hombre pero en realidad ve a otro.

—Ese hombre me recuerda a mi padre. Casi ciego por la diabetes, cogía un avión y se cruzaba el Atlántico para venir a visitarme. Mi padre nunca perdió su fe en mí. Porque el abogado Gonzalo Boyé, de nacionalidad chilena, estuvo una larga temporada entre rejas. Un juzgado lo condenó —junto a dos miembros del MIR chileno— por pasar información a ETA sobre el industrial Emiliano Revilla, secuestrado en 1989. A Boyé lo interrogaron entonces policías de información que han venido a declarar a este juicio, y la fiscal Olga Sánchez lo acusó de prestar su propio coche para que otros siguieran a



Revilla. El siempre defendió su inocencia, pero fue condenado a 14 años, ocho meses y un día. Cuando se le pregunta por el día que entró en la cárcel, responde que su hija mayor tenía cuatro años y la pequeña seis meses, y que sin duda por eso decidió ponerle fecha de caducidad a su rabia.

—Sentí que me habían condenado injustamente, pero no se puede vivir eternamente enrabietado. Decidí estudiar Derecho y, cuando conseguí salir en tercer grado, trabajé repartiendo hielo de madrugada. Reuní algún dinero y me compré mi primer ordenador para ejercer de abogado.

Ayer, a eso de las cinco de la tarde, el abogado Boyé, que representa a una chilena cuyo marido murió en los trenes, se subió al estrado para defender sus conclusiones definitivas, pero para entonces ya habían pasado muchas cosas.

Por ejemplo, a media mañana, hubo un abogado que dio, por fin, en la clave del juicio.

—Al Qaeda no está aquí porque no está procesado Bin Laden.

Una vez descartado el terrorismo islamista, el mismo abogado se preguntó.

—¿Está ETA? Pues no lo sabemos porque no se ha investigado...

Así que, sin ver claro el asunto de Al Qaeda y esperando a que ETA aparezca de un momento a otro, el abogado fue tomando decisiones:

—Voy a retirar la acusación que contra Jamal Zougam (al que varios testigos recuerdan haberlo visto en los trenes la mañana del 11 de marzo). Los testigos tienen un problema (...). No creemos que alguien que está poniendo bombas pueda dedicarse a tropezar con la gente.

Así que Juan Carlos Rodríguez Segura —sí, habían acertado—, uno de los tres abogados de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, borró de su lista a Jamal Zougam, y éste, desde el otro lado del cristal blindado, le sonrió con gratitud, momento que recogieron las cámaras de la sala, extremo este que a algunos de los presentes, aunque ya sobradamente avisados, les volvió a provocar una sensación muy rara. ¿Un presunto terrorista agradecido a un abogado acusador? ¿Un abogado de la acusación dedicando el 90% de su alegato final a poner de vuelta y media a la fiscal, al juez instructor, a la policía?

—Felicidades, Juan Carlos, lo has hecho muy bien.

Cuando terminó su intervención, el abogado de la AVT fue calurosamente felicitado... por los abogados defensores.

Luego sucedió en la sala una de esas cosas que no se suelen ver en los telediarios. Un abogado al que apenas nadie conoce, en parte por su juventud y sobre todo porque no ha participado en conciliábulos extraños, sube al estrado para defender sus conclusiones definitivas. Habla en representación de una de las víctimas, Roberto Pericalli. Durante las 49 sesiones del juicio, ha preguntado cuando ha venido a cuento y se ha callado cuando así le convenía. Luego, colgaba la toga y se iba a su casa. Casi nadie sabía su nombre, pero ayer le tocó subir al estrado justo unos minutos después de que terminara



Rodríguez Segura. La comparación resultó brutal. Un abogado con 18 años de trabajo a sus espaldas en la Audiencia Nacional —el propio Rodríguez Segura se encargó de explicar ese detalle de su currículo— buscando manos negras que ponen mochilas para derribar gobiernos al tiempo que retira la acusación de uno de los presuntos autores materiales de la matanza. Y otro, muy joven y muy digno, que presenta ante los magistrados un alegato impecable, bien trabado, repleto de datos pero a la vez ameno, sobrio pero sin olvidar a las víctimas y a la emoción que de su recuerdo emana. Ese abogado se llama Álvaro Sanz Marlasca. Y cuando terminó su alegato también fue felicitado, pero en esta ocasión por las víctimas y por los abogados que a ellas defienden. Sonrió, colgó su toga y se fue a su casa.

Más tarde llegó Boyé y se puso a defender el Estado de derecho. El mismo Estado de derecho que a él le condenó por un delito tan feo, el mismo que le permitió estudiar la carrera en la cárcel y ejercer después. El mismo que concede a Rodríguez Segura la libertad para decir las cosas que dice y para llevar en el reloj una banderita con el águila, el yugo y las flechas.

EN SEGUNDO PLANO

Esperando al Dinamita

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Fue Carmen Toro, ex mujer de José Emilio Suárez Trashorras, e imputada ella misma, la que se dio cuenta: faltaba en la sala Javier González, El Dinamita. Efectivamente: González, absuelto por la fiscalía pero acusado por los abogados de varias asociaciones de víctimas de haber colaborado en el tráfico de explosivos, no se encontraba presente. Y debe asistir por ley a cada sesión del juicio.

Toro alertó al secretario Judicial, éste se lo comunicó al juez, Javier Gómez Bermúdez, que, para no incurrir en indefensión del propio Dinamita, detuvo el alegato del abogado Juan Carlos Rodríguez Segura, de la AVT, uno de los exponentes de la teoría de la conspiración.

Rodríguez Segura aseguraba en ese momento, que algunas de las pruebas obtenidas por la policía parecían "puestas ahí por esa llamada cuarta trama". El juez le interrumpió: "Hay un problema con la secretaría".

Después, el propio secretario explicaba, en su lenguaje particular, la causa del parón: "A este secretario se le ha comunicado que Javier González se va a retrasar por problemas con el transporte, toda vez que ha perdido el autobús. Este secretario pide disculpas por no detectar la no presencia de González".

Se interrumpe la sesión. Hasta que González no aparezca, el juicio del atentado más importante de la historia de España queda en suspenso.

En ese momento, El Dinamita iba en autobús, camino a Madrid. Acababa de recibir una llamada en su móvil de un funcionario de la Audiencia interesándose por su paradero. La noche anterior, como cada domingo, había ido a la estación de Oviedo. Tenía un billete pero estaba equivocado de fecha.



Además, no había plazas. "Así que tuve que coger el de las seis y media de la madrugada de hoy. ¿Qué podía hacer?", explicaba.

Un coche policial camuflado le esperaba en la estación de Méndez Álvaro para ganar tiempo y no hacer esperar más. Así llegó El Dinamita al edificio de la Casa de Campo donde se celebra el Juicio del 11-M: en un coche lanzado a todo trapo con una sirena azul después de haberse abierto paso por todo Madrid.

Después compareció en la sala, congestionado y algo nervioso, y se fue al juez a disculparse. Luego, se sentó en su sitio de siempre, cerca de Carmen Toro.

Casi una hora después de la interrupción, se reanudaba el juicio. Y la conspiración: "Decíamos que teníamos dudas de algunas pruebas...".

Un letrado de la AVT retira la acusación a la trama asturiana, Zougam y El Egipcio

Rodríguez Segura cree que hubo mercenarios, en el 11-M y que ETA "está ahí, y punto"

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Fue un puro delirio. Uno de los letrados habituales de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Juan Carlos Rodríguez Segura, que representa a varias de las víctimas del 11-M, realizó ayer un informe que causó estupor incluso a algunos de los abogados que defienden la teoría de la conspiración. El letrado Rodríguez retiró la acusación por el 11-M para los integrantes de la denominada trama asturiana, a Mohamed el Egipcio, un de los presuntos autores intelectuales, y a Jamal Zougam, al que han reconocido en lo trenes hasta cinco víctimas y defendió la con fluencia de organizaciones terroristas.

Rodríguez Segura defendió que los atentados fueron obra de una confluencia de organizaciones terroristas y, a pesar de reconocer que los indicios contradicen esa hipótesis, afirmó: "No se indulta a ETA: creemos que está ahí y punto; pero no tenemos la prueba".

Su informe se desarrolló en dos partes y no por su voluntad, sino porque cuando ya llevaba casi media hora hablando, el tribunal advirtió que faltaba uno de los procesados, Javier González, *El Dinamita*, y suspendió la vista durante una hora para no lesionar su derecho de defensa. El minero asturiano había cogido por error billete para otro día y tuvo que esperar a que hubiera plaza en otro autobús para desplazarse a Madrid. El juicio se reanudó en cuanto llegó el Dinamita.

El abogado aseguró: "Nos vendieron que los atentados fueron consecuencia de la guerra de Irak, pero España nunca estuvo en una guerra", y argumentó que las tropas españolas fueron a Irak bajo el mandato de la ONU y en labores humanitarias, por lo que, a su juicio, los *yihadistas* no tenían razones para atentar en España. Para abundar en su razonamiento, dijo que



Al Qaeda no está en este proceso porque Bin Laden no ha sido procesado ni tampoco ninguno de sus dirigentes.

A continuación se preguntó si ETA estaba vinculada con los atentados y él mismo se contestó diciendo que no lo sabe, pero porque no se ha investigado. Curiosamente, su compañero Emilio Murcia, que ha representado oficialmente a la AVT en este juicio, se quejó la semana pasada de que se había investigado en exceso ese vínculo, y se preguntaba cuál era el interés del juez instructor y de los investigadores de Policía y Guardia Civil en intentar insistentemente demostrar un hecho negativo como la vinculación de ETA con el 11-M.

Pero Rodríguez Segura concluyó que como en el banquillo de los acusados, a su entender, no están todos los que deberían estar, debe de haber otras organizaciones que ayudaron a los *yihadistas* de la pecera e incluso "mercenarios".

Para el letrado, "el atentado cambió la historia de España y es lo que se buscaba", por lo que es necesario ver a quién beneficia. Por ello insinuó, aunque sin mencionarlo expresamente, que ETA debía estar detrás y que todo obedece a una búsqueda del proceso de paz recién fracasado. Rodríguez Segura sembró de dudas todos los indicios que han sido descartados respecto de los posibles vínculos con ETA y señaló como fundamental el mapa original que llevaban los etarras de la *caravana de la muerte*, de Cañaveras, sugiriendo que ahí estaba la prueba que los relacionaba con Morata de Tajuña. Esa misma maniobra ya la intentó en el juicio contra los etarras, en el que Rodríguez Segura llevó la acusación en nombre de la AVT y se pudo constatar que en el mapa no había ninguna marca en la citada localidad madrileña.

El letrado pidió la absolución por los atentados del 11-M para Trashorras y todos los integrantes de la trama asturiana, por no saber, a su juicio, qué estalló en los trenes; también para Zougam, a pesar de que ha sido reconocido por cinco testigos, y para El Egipcio. A los asturianos sólo los acusa por el, suicidio colectivo de Leganés donde, agregó, está claro que estalló Goma 2 ECO.

No deja de ser curioso, ya que este letrado firmó una querella el 23 de marzo de 2004 en la que reclamaba la "inmediata clausura" de la mezquita de la M-30 y el registro de "todos aquellos locales que se denominen mezquitas o centros culturales islámicos". Calificaba a Marruecos como "país enemigo" y pedía que se uniera al sumario la lista de "todos aquellos individuos de raza árabe que legalmente hayan entrado en nuestro país en los últimos seis meses".

El tribunal, como era previsible, decidió ayer mantener en libertad provisional a todos los acusados que ya lo estaban, a pesar de que el fiscal y algunas de las acusaciones han solicitado un importante aumento de pena para algunos, como Carmen Toro.



"Hubo una irresponsabilidad de quienes dirigían la política de seguridad", asegura uno de los acusadores

J. A. R. / J. Y.

Los únicos responsables criminales del 11-M fueron los autores de los atentados, pero hubo "una irresponsabilidad de quienes dirigían la política de seguridad. Gonzalo Boyé, acusador en nombre de Angélica Jeria Cortés y su hijo Ignacio, menor de edad, arremetió contra los miembros del PP que gobernaban el día del mayor atentado de la historia de España, de quienes dijo que estaban tan pendientes de ETA que no pusieron ni medios, ni prestaron atención a la prevención de la amenaza ni a coordinar las fuerzas antiterroristas. En resumen: "Se lo pusimos fácil".

Boyé fue detallando durante más de dos horas las pruebas que, a su entender, hay contra cada uno de los acusados, especialmente contra Rabei Osman, *Mohamed el Egipcio*. A su entender, los autores del 11-M actuaron bajo "el paraguas ideológico" de Al Qaeda y utilizaron la participación de España en la guerra de Irak "sólo como excusa", pero nunca una justificación para algo que, ya antes, "querían hacer".

El letrado desgranó los elementos que le llevan a pensar que el Gobierno de José María Aznar y, sobre todo, su ministro del Interior en el 11-M, Ángel Acebes, incurrió en una "irresponsabilidad" antes de los atentados. "No había medios", arrancó, ni para controlar los explosivos en la cuenca minera asturiana, ni para adoptar medidas de prevención de atentados *yihadistas*, ni para coordinar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. "No hubo conspiración; hubo falta de medios", precisó.

"Hubo errores acumulativos, falta de coordinación, falta de medios porque había un fallo importante en materia antiterrorista", subrayó Boyé. "Había una política de seguridad unidireccional", volcada en ETA, y "el problema del *yihadismo* no estaba debidamente controlado. No se tenía noción de lo que había que hacer con este problema". En una frase: "Teníamos dos problemas y sólo se veía uno". Y en otra: "Quien tenía que coordinar no lo hizo".

Como ejemplo de estos males puso a Agustín Díaz de Mera, el director general de la Policía en el 11-M, al que adjudicó uno de los mayores fallos. Boyé pidió que se deduzca testimonio contra el hoy eurodiputado del PP, pero por "Falso testimonio", y no sólo por desobediencia grave al tribunal —por lo que será encausado en el Tribunal Supremo—, porque "mintió".

Boyé reservó una andanada para quienes "han perdido la vergüenza" en relación con el 11-M, para quienes han hecho de este atentado "un medio de vida", en referencia a los más conspicuos teóricos de la conspiración. La misma prédica la extendió para quienes han confundido la acusación con la defensa y piden una sentencia "que les venga bien políticamente".



Un abogado afirma que la célula "yihadista" siguió directrices de Al Qaeda

J. A. R. / J. Y.

Álvaro Sanz Marlasca no hizo concesiones ni a la galería ni a la política. El letrado de la acusación en nombre de Mario Pellicari hizo ayer ante la sala la primera intervención de acusación meramente técnica, ajustada al sumario y a la búsqueda de una condena. Sólo miró hacia atrás para explicar la progresiva instalación de células de Al Qaeda en España, para buscar en las fechas previas al 11-M una base acusatoria, sin conspiraciones, ni reproches políticos. El atentado se hizo, dijo, "siguiendo directrices de Al Qaeda" y gracias a los explosivos obtenidos en mina Conchita, en una secuencia "probada perfectamente".

El letrado explicó que desde principios de 2000 "había antecedentes de células vinculadas a Al Qaeda en España", que se arrastran desde las reuniones en la provincia de Madrid en las que participaban, entre otros, el supuesto líder de la red de Osama Bin Laden en, España, Imad Eddin Barakat Yarkas, *Abu Dahdah*, o uno de los cerebros de los atentados de Casablanca (Marruecos), Mustafa Maymouni. El atentado persiguió, dijo, "subvertir el orden constitucional y la paz pública" y se fue gestando gracias "a la labor de inducción de tres procesados": Rabei Osman, Hassan El Haski y Youssef Belhadj.

Extraño confidente

Los tres aprovecharon los restos de las células radicales que iban quedando descolgados de las sucesivas operaciones policiales y fueron "uniendo gente a la célula siguiendo las directrices de Al Qaeda". El jefe operativo fue Jamal Ahmidan, *el Chino*. A Zouhier le situó en el papel de facilitar el contacto entre los *yihadistas* y la trama asturiana y cuestionó su papel de confidente: "Dejó de informar el 6 de marzo, pero antes daba información a la Unidad Central Operativa (de la Guardia Civil) tergiversada y torticera, interesada para cubrir sus espaldas en caso de que fuera implicado".

La tarde trajo también su sorpresa con la intervención de la letrada María Teresa Díaz Pariente, en representación de María Mercedes López Casado. La abogada confesó su ignorancia sobre el mundo árabe y sobre por qué "nos odian tanto. Citó a los Reyes Magos y, tras una brevísima intervención, pidió la absolución de Rabei Osman, Jamal Zougam, Iván Granados Peña y Rafá Zouhier. Lo que más claro tiene esta letrada es que hubo "Falta de diligencia e incluso ineptitud" de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La sesión la cerró José Enrique Verdugo, acusador en nombre de Laura Isabel Cuesta Muñoz, que redujo su intervención al haberse extendido en sus propios argumentos el letrado Gonzalo Boyé.



Al final de la escapada

ERNESTO EKAIZER

En una de las confesiones públicas más espectaculares, un abogado que trabaja desde hace largos años para la Asociación de Víctimas contra el Terrorismo (AVT), al que ayer le tocó presentar las conclusiones finales en nombre de una de las acusaciones, condensó e hizo una exposición descarnada de la línea política marcada por Aznar desde la misma mañana del 11-M. "Hemos hablado de ETA... No les voy a indultar. En el informe que obra en esta causa sobre los posibles vínculos se analizan quince elementos por separado ... Pedimos una sentencia abierta, que quede abierta la investigación... Había relación de encausados con miembros de ETA. Han desaparecido datos de las actuaciones... No vamos a indultarles. Creemos que está ahí y punto. No tenemos pruebas fundamentales", explicó y se quedó tan ancho.

Y observe atentamente el lector. A renglón seguido, el letrado, casi como una consecuencia directa de esa conclusión y de otras en las que acusó a la instrucción de haber tolerado el sembrado de pruebas falsas, añade: "Se retira la acusación contra Jamal Zougam". Si se cuestiona con la desfachatez con la que lo hizo la investigación judicial y policial, ¡Elemental, mi querido Wátson!, hay que retirar la acusación contra los procesados.

El letrado que en la división del trabajo un día habla en nombre de la AVT y otro por una acusación particular, en nombre de esta retira ahora su acusación contra Zougam porque, dice, "no se cree en su identificación pero tampoco en la tarjeta: no es una prueba suficiente" Y sigue: "Lo mismo pasa con Rabei Osman El Egipcio: se duda de la prueba de escuchas telefónicas y de su traducción. Además, este señor vivía en la indigencia y no es lo usual en un dirigente. Existe una sentencia italiana, derivada de los hechos de España; es posible entrar en una vulneración *del non bis in ídem*. A Trashorras no le acusamos por los 191 asesinatos de los trenes pero sí porque están debidamente acreditados los hechos de Leganés...".

Esta acusación se ha quedado corta: un sumario infectado de presuntas pruebas falsas (Renault Kangoo, colocación deliberada del Skoda Fabia, los vagones destruidos pocos días después, el rechazo del juez instructor a la práctica de pruebas solicitadas por las partes porque desea orientar la investigación hacía un sentido predeterminado, el hecho de que en las paredes de Leganés no apareciesen manchas de sangre, la ausencia de una prueba pericial en regla...) debería conducir a la absolución no sólo de Zougam y Osman sino... de todos los acusados.

Si todas estas patrañas siguen en pie al terminar el juicio, como cree esta acusación, cabe solicitar no la deducción de testimonio contra el ex jefe de los Tedax Juan Jesús Sánchez Manzano y Ana, la jefa del laboratorio químico, por "haber puesto zancadíllas a una instrucción sumarial en condiciones" sino una nulidad de todo lo actuado y una querella contra la prevaricación de un juez y una fiscal más grande jamás montada, al menos en este país. Este conglomerado de acusaciones próximo al PP ha terminado al final de la escapada allí por donde comenzó: calumniando la instrucción. El juez Del Olmo ganará esa batalla legal imaginaria de la única manera que prevé la ley, con la



exceptio veritatis. Es decir, demostrando que su instrucción ha establecido la verdad.

El País, 19 de junio de 2007